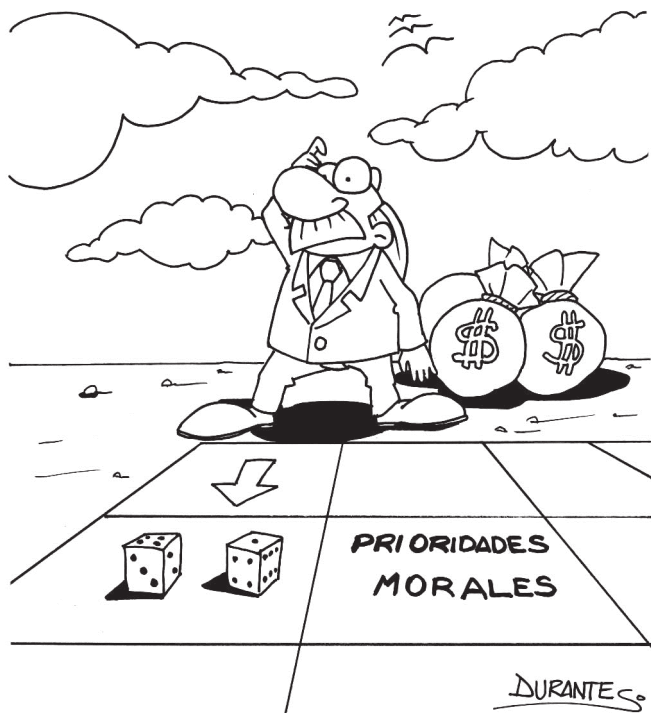


Thomas W. Pogge

Prioridades morales para las **ONG internacionales** de Derechos Humanos^{(*)(**)}

Habitamos este mundo junto a una gran cantidad de personas que sufren de carencias sin tener culpa de ello. Las estadísticas son abrumadoras. “Dos de cada cinco niños en los países en vía de desarrollo están raquíticos, uno de cada tres está por debajo de su peso y uno de cada diez está echado a perder⁽¹⁾. Alrededor de 250 millones de niños entre los 5 y 14 años obtienen su salario de trabajo fuera de sus familias -frecuentemente bajo condiciones duras o crueles: como soldados, prostitutas o sirvientes domésticos, o en la agricultura, construcción, producción textil o de alfombras⁽²⁾. En 1998, de un total de 5900 millones de seres humanos⁽³⁾, alrededor de 2800 millones vivían con menos de 2 dólares al día, y casi 1200 millones de ellos vivían bajo la línea de pobreza internacional de 1 dólar al día⁽⁴⁾. Alrededor de 799 millones están desnutridos, 1000 millones no tienen acceso a

- (*) Muchas gracias a Daniel Bell, Joe Carens, Neera Chandhoke, Nir Eyal, Lakshmi Jacota, Terry MacDonald, Frank Miller, Kimberley Perez, Jen Rubenstein, and Robert Wachbroit por las buenas -y algunas verdaderamente excelentes- críticas y sugerencias escritas. Estoy de lo más agradecido también por los bastante útiles comentarios que he recibido en la conferencia en Hong Kong y en consecuentes presentaciones ante el Comité de Política, Filosofía y Políticas Públicas en la Universidad de Maryland y al Departamento de Bioética Clínica del Instituto Nacional de Salud, que también ha sido mi hogar intelectual durante la compleción de este ensayo. Los puntos de vista expresados aquí son propios y no reflejan la posición del Instituto Nacional de Salud o del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.
- (**) El presente artículo fue publicado originalmente bajo el título *Moral priorities for international Human Rights NGOs*. La traducción del presente artículo estuvo a cargo de Francisco Baldeón Vellon, miembro de la Asociación Civil **ius et veritas**. Agradecemos vivamente al profesor Pogge por su interés en la publicación de este trabajo.
- (1) FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS. *The State of Food Insecurity in the World 1999*. Roma: FAO Publications, 1999. Disponible en: <http://www.fao.org/news/1999/img/sofi99-e.pdf>.
- (2) La Organización Internacional del Trabajo (OIT) reporta que “alrededor de 250 millones de niños entre la edad de 5 y 14 años están trabajando en países subdesarrollados” -120 millones a tiempo completo”. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/english/standards/ipecc/simpoc/stats/4stt.htm>. De estos, 170.5 millones de niños están involucrados en trabajo de riesgo y 8.4 millones en las “incondicionalmente peores” formas de trabajo infantil, “definidas como esclavitud, narcotráfico, cautiverio por deudas y otras formas de trabajo forzado, reclutamiento forzado de niños para uso en conflicto armado, prostitución y pornografía, y actividades ilícitas”. INTERNATIONAL LABOR ORGANIZATION. *A Future Without Child Labour*, 2002. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/english/standards/decl/publ/reports/report3.htm>. pp. 9 y 18.
- (3) <http://www.census.gov/ipc/www/worldpop.html>.
- (4) WORLD BANK. *World Development Report 2004*. New York: Oxford University Press, 2004. p. 23; CHEN, Shaohua y Martin RAVALLION. *How Did the World's Poorest Fare in the 1990s?*. En: *Review of Income and Wealth*. Número 47, 2001. pp. 290 (Ravallion y Chen han manejado el cálculo de la pobreza para el Banco Mundial durante más de una década. Estos últimos datos son de 1998). Estas líneas de pobreza son definidas en términos de un ingreso anual con el mismo poder adquisitivo que \$785.76 y \$392.88 tenían en los Estados Unidos en 1993 (*Ibid.*; p. 285) y corresponden hoy (2004) a \$1000 y \$500 dólares por persona por año en los Estados Unidos (<http://www.bls.gov/cpi/home.htm>). Los que estén debajo de la línea más alta caen 43 por ciento por debajo de ella en promedio y aquellos debajo de la línea más baja caen 30 por ciento por debajo de ella en promedio (CHEN, Shaohua y Martin RAVALLION. Op cit.; p. 290 y 293). Así, las personas pobres (que viven por con menos de dos dólares al día) tienen un poder adquisitivo anual de aproximadamente \$570 en promedio, que asciende a algo de \$80 y \$200 a tasas de cambio de mercado. El subconjunto de las personas extremadamente pobres (que viven con menos de un dólar al día) tienen un poder adquisitivo anual de aproximadamente \$350 dólares en promedio que asciende a algo de \$50 y \$120 a tasas de cambio de mercado. Para una



agua segura, 2400 millones no tienen acceso saneamiento básico y 876 millones de adultos son analfabetos⁽⁵⁾. Más de 880 millones no tienen acceso a servicios de salud básicos⁽⁶⁾. Aproximadamente 1000 millones no tienen un alojamiento adecuado y 2000 millones no tienen electricidad⁽⁷⁾. A grandes rasgos, un tercio de todas las muertes humanas -unas 50 mil diarias- se deben a causas relacionadas con la pobreza,

fácilmente prevenibles con una mejor nutrición, agua potable segura, vacunas, paquetes baratos de rehidratación y antibióticos⁽⁸⁾. “En el mundo, 34 mil niños debajo de la edad de 5 años mueren diariamente de hambre o de enfermedades prevenibles”⁽⁹⁾.

Las personas que aparecen en estas estadísticas viven en los distantes países subdesarrollados. Algunos de nosotros en los países ricos se preocupan por y buscan mejorar estas circunstancias. Pero es difícil hacerlo solo. En consecuencia, cooperamos con otros. Podemos hacerlo políticamente, tratando de conseguir que los gobiernos y las corporaciones hagan menos daño y más bien en los países pobres. Y podemos hacer esto apoyando a las organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGI o INGO, en inglés) que ofrecen recolectar el dinero que les entregamos y volver dichos fondos efectivos hacia los derechos humanos, el desarrollo y/o metas humanitarias.

No somos suficientes los que actuamos de alguna de esas maneras. Un esfuerzo pleno para tratar de erradicar la pobreza extrema y su déficit de atención médica y educativa podría costar uno 300 billones de dólares anuales -aunque, a medida que este esfuerzo

crítica sobre el método del Banco Mundial, véase POGGE, Thomas W. y Sanjay REDDY. Unknown: The Extent, Distribution, and Trend of Global Income Poverty. Unpublished working paper, 2003. Disponible en: <http://www.socialanalysis.org>.

- (5) UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME. *Human Development Report 2003*. New York: Oxford University Press, 2003. Disponible en: <http://www.undp.org/hdr2003>. pp. 87, 9 y 6. Muchos de los expuestos a estas privaciones son mujeres (*Ibid.*; pp. 310-330).
- (6) UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME. *Human Development Report 1999*. New York: Oxford University Press, 1999. p. 22.
- (7) UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME. *Human Development Report 1998*. New York: Oxford University Press, 1998. p. 49.
- (8) FAO. *Op. cit.*; dos tercios de estas son muertes de niños por debajo de los cinco años de edad. Para la frecuencia de causas específicas de muerte, véase WORLD HEALTH ORGANIZATION. *The World Health Report 2003*. Geneva: WHO Publications, 2003. Disponible en <http://www.who.int/whr/2003>. pp. 154-159 (anexo Tabla 2)
- (9) UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME. *Human Development Report 1999*. New York: Oxford University Press, 1999. p. iii. El gobierno de los Estados Unidos menciona este hecho mientras arguye que los países desarrollados no deberían seguir la propuesta de la FAO de incrementar la ayuda al desarrollo de la agricultura por \$ 6 billones anualmente, que \$ 2.6 billones es suficiente (apéndice A)

Thomas W. Pogge

rinda sus frutos, este costo podría descender dramáticamente en años futuros⁽¹⁰⁾. Este monto de 300 billones de dólares es sostenible, incluso si fuera recolectado solo de los países con altos ingresos, que contienen 15,6% de la población del mundo. Los ingresos nacionales brutos de estos países son de 25,384 billones de dólares en conjunto⁽¹¹⁾, por lo cual un mero 1,2% de ello sería suficiente. Pero 300 billones de dólares al año es un monto gigantesco frente a los 11 billones de dólares que los países ricos realmente gastan cada año en proteger a los pobres del mundo: alrededor de 7 billones de dólares son entregados por los ciudadanos de los países ricos a través de las ONGI⁽¹²⁾, y casi 3,7 billones de dólares son provistos por los gobiernos de los países ricos en ayuda oficial al desarrollo (AOD u ODA, en inglés) para servicios sociales básicos⁽¹³⁾.

Viendo cuánto sufrimiento humano hay y cuán poco dinero para reducirlo, las ONGI enfrentan difíciles decisiones morales sobre cómo gastar los fondos que recolectan. En este ensayo, examino algunas de las más esenciales cuestiones morales desde la perspectiva de una ONGI.

Adopto esta perspectiva, en lugar de la de los contribuyentes, en la presunción de que la ONGI define los términos de la relación. Esto no siempre necesita ser así. Muchas personas ricas pueden crear su propia fundación (como la Fundación Bill

& Melinda Gates) y dictar su conducta y políticas. En tal caso, son los contribuyentes quienes enfrentan las difíciles decisiones morales del tipo a ser examinadas aquí. Me concentro en el caso inverso de una ONGI que recibe muchas contribuciones pequeñas para proteger personas en el extranjero de un daño serio. ¿Cómo deberían ser gastados tales fondos? Esta pregunta apunta a una imponente responsabilidad porque, en el mundo tal como es, cualquier decisión que tome probablemente afectará muchas vidas severamente. Para ponerlo sin rodeos, una ONGI debe frecuentemente tomar decisiones que ciertamente llevarán a muchas muertes porque gastar los fondos muy escasos de uno en tratar de proteger algunos equivale a dejar a otros a su suerte.

Los pequeños contribuyentes también enfrentan importantes elecciones cuando deciden a dónde enviar las contribuciones. Algunas ONGI son derrochadoras y corruptas y las contribuciones a ellas pueden entonces no prevenir ningún daño del todo. E, incluso, cuando estoy razonablemente seguro de que mi contribución a una ONGI permitirá

(10) POGGE, Thomas W. *World Poverty and Human Rights: Cosmopolitan Responsibilities and Reforms*. Cambridge: Polity Press, 2002. Capítulo 8.

(11) WORLD BANK. *World Development Report 2004*. New York: Oxford University Press, 2004. p. 253.

(12) UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME. *Human Development Report 2003*. New York: Oxford University Press, 2003. p. 290.

(13) Véase http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/mi_series_results.asp?rowId=592. Estos \$ 3.7 billones son casi el 7 por ciento de toda la ODA, que fue de \$52.3 billones en el 2001 (UNDP 2003. p. 290), debajo de los \$53.7 billones en el 2000 (UNDP 2002. p. 202) y \$56.4 billones en 1999 (UNDP 2001. p. 190). No uso la cifra más alta, porque el 93 por ciento remanente de la ODA es gastado en beneficio no de los pobres, sino de los agentes más capaces: para subsidiar exportadores en países donantes y para comprar favores políticos en países foráneos estratégicamente importantes. Como USAID proclama con franqueza aplastante: "el principal beneficiario de los programas de ayuda de Estados Unidos es siempre Estados Unidos. Cerca del 80 por ciento de contratos y garantías de la USAID van directamente a firmas americanas. Los programas de ayuda al exterior han ayudado a crear mayores mercados para bienes agrícolas, creado nuevos mercados para las exportaciones industriales americana y significado cientos de miles de puestos de trabajo para los estadounidenses (http://www.usaid.gov/procurement_bus_opp/osdbu/book-information.htm). Estas prioridades son evidentes también cuando uno mira a dónde va la ODA: India, con más gente pobre que cualquier otro país, recibe ODA de \$1.70 por ciudadano. Las cifras correspondientes son \$30.60 para la República Checa, \$ 41.90 para Hungría, \$ 50.60 para Estonia, \$63 para Chipre, \$169.70 para Seychelles, y \$253 para Saint Kitts and Nevis (UNDP 2003. pp. 203-205), cuyos ingresos nacionales brutos *per capita* son de 8 a 26 veces los de India. Es más, incluso sus ciudadanos obtienen mucho menos en ayuda extranjera de la que es asignada a los propietarios de las 21 millones de vacas de Europa, quienes son subsidiados a \$ 1000 anuales por vaca, en gran detrimento de los granjero de los países pobres (<http://www.guardian.co.uk/country/article/0,2763,798597,00.html>).

prevenir muertes, es claro que hay otras ONGI sobre las cuales es cierto lo mismo. Diferentes ONGI previenen muertes diferentes. Y contribuyendo con una en lugar de otra, estoy entonces indirectamente decidiendo quién vivirá y quién morirá. Obviamente, esparciendo mi contribución sobre todas las ONGI efectivas no es la solución porque cada una recibirá entonces mucho menos que si hubiera dado mi contribución entera a una sola.

La mayoría de pequeños contribuyentes no tienen el tiempo ni la dedicación para estudiar cuidadosamente a dónde están siendo las contribuciones. Hasta cierto punto, esto es bueno, una ganancia adicional de la recolección. Del mismo modo que es desproporcionadamente costoso (en tiempo, dinero y esfuerzo) para los pequeños contribuyentes repartir sus contribuciones personalmente a las personas en necesidad, es desproporcionadamente costoso para ellos pensar qué prioridades deberían gobernar el uso de dichos fondos. La mayoría de los contribuyentes que dan dinero a una ONGI lo hacen con una triple confianza: (i) confiamos en que esta ONGI ha desarrollado prioridades morales cuidadosamente formuladas que gobiernan cómo el dinero recolectado debe ser gastado; (ii) confiamos en que esta ONGI ha obtenido la información y el talento inventivo que necesita para implementar las prioridades a través del financiamiento de proyectos específicos; y, (iii) confiamos en que esta ONGI está financiando los proyectos escogidos eficientemente. Para estar seguro, los contribuyentes pueden “chequear” sus ONGI en muchos aspectos. Pero todavía permanece un enorme elemento de confianza que la mayoría de contribuyentes no puede eliminar a un costo razonable.

La confianza de los contribuyentes endilga al personal de una ONGI una segunda -también imponente- responsabilidad: ellos no deben decepcionar a los contribuyentes estableciendo prioridades morales equivocadas, financiando proyectos irrealizables o contraproducentes, o dilapidando el dinero a través del descuido y la corrupción. Esta responsabilidad no puede ser evadida asegurándose que los contribuyentes nunca conocen que su confianza ha sido abusada y sus fondos gastados. Como un contribuyente, me preocupo por impedir un daño serio. Para estar seguro, me siento mejor creyendo que mi contribución ha tenido éxito que creyendo que ha fracasado. Incluso, mi objetivo es evitar el daño serio -no creer que lo he hecho. El que una ONGI esté a la altura de la confianza de sus contribuyentes depende entonces solamente de si esta “en realidad” vuelve a sus contribuciones

efectivas a través de proyectos moralmente importantes.

Por supuesto, es deseable que, cuando una ONGI tiene éxito en este sentido, sus contribuyentes deberían creer o saber esto. Una razón principal por la cual esto es deseable es que estos contribuyentes continuarán entonces donando a las ONGI exitosas. Sin embargo, no hay nada deseable con respecto a los contribuyentes que creen falsamente que están apoyando a una ONGI exitosa y continúan contribuyendo sobre la base de dicha creencia. De hecho, es difícil pensar en algo más despreciable que una ONGI con una política de ocultamiento de sus vulneraciones a la triple confianza de sus contribuyentes a través de representaciones distorsionadas. Tal ONGI evita que la contribuciones sirvan a sus propósitos intencionales y así decepciona tanto a sus contribuyentes como a sus beneficiarios previstos (algunas ONGI hacen exactamente eso). Tal ONGI en efecto roba dinero de aquellos en peligro mortal por hambre, enfermedad y violencia, que recibirían mayor protección si la ONGI estuviese a la altura de la confianza de sus contribuyentes -o si, al menos, no escondiese la violación de su confianza- dando así a los contribuyentes la posibilidad de dirigir sus contribuciones a otra parte.

Afortunadamente, estas dos responsabilidades largamente coinciden en contenido. Una ONGI que cumple bien su triple tarea no hace daño alguno ni a sus contribuyentes ni a los pobres u oprimidos en el extranjero -aunque solo pueda proteger a una pequeña fracción de estos últimos.

El resto de este trabajo ofrece algunos pensamientos sobre la primera tarea de las ONGI, la tarea de desarrollar prioridades morales que gobiernan cómo el dinero recolectado debería ser gastado. Estos pensamientos, para la mayor parte, no

Thomas W. Pogge

alcanzan respuestas claras. Ellos meramente tratan de unir las consideraciones morales más importantes que deben informar cualquier verdadera respuesta a la pregunta de las prioridades morales. Investigando esta pregunta, dos pensamientos deberían ser tenidas en mente: las reflexiones sobre la primera tarea no son totalmente separables de las otras dos; y, las predicciones sobre lo que una ONGI puede hacer y cuán económicamente lo puede hacer son relevantes para saber qué prioridades morales se deben establecer. Y una ONGI no es meramente un actor en su propio derecho, sino también un agente y fiduciario de sus contribuyentes: debe entonces reflejar no solamente sus propias responsabilidades morales, sino también las de sus contribuyentes, las cuales estos ponen en sus manos.

1. Cuatro puntos básicos

Comencemos con cuatro consideraciones morales que pueden parecer algo obvias, pero que todavía necesitan aclaración.

1.1. A: Permaneciendo otros factores (incluyendo costo) constantes, es moralmente más importante proteger a una persona de un daño más grave que de uno más leve.

El concepto clave en esta proposición es el de daño grave. En el presente contexto, propongo definir daño como las carencias que las personas sufren en su salud, estatus cívico (derechos civiles y políticos respecto a su comunidad), o estándar de vida con relación a las necesidades y requerimientos ordinarios de los seres humanos. Esta definición aproximada tiene tres características dignas de resaltarse:

- a) Es suficiente en su sugerencia algún umbral de suficiencia mínima al cual las carencias se relacionan. Aquellos que viven en o sobre dicho umbral no sufren ningún daño "grave". Para ahorrar palabras, uso "daño" en el sentido de "daño grave" de ahora en adelante.
- b) Enfocándose en las necesidades básicas de las personas, la definición toma en cuenta la significación marginal decreciente de los recursos (tales como cuidado médico, derechos civiles, educación y dinero).
- c) La definición reconoce como daño cualquier carencia, independientemente de su causa. Así, la pobreza extrema es daño sin importar si es debido a una sequía, al estatus

social de una persona como un trabajador explotado, o a su temprana falta de previsión. El daño causado en esta última forma es moralmente menos importante; y la cláusula *ceteris paribus* lo permite.

Para ilustrar las dos primeras características, suponga que algún proyecto de una ONGI añade 50 rupias por mes al ingreso de alguien en India. La característica (a) sugiere que este aumento puede ser moralmente insignificante porque el estándar de vida de la persona relevante es ya mínimamente adecuado. No está sufriendo daño alguno de la pobreza tal como es, y el proyecto así no la protegería de daño (aunque podría, por supuesto, proteger a otros). La característica (b) sugiere que los más grandes déficits de ingresos constituyen desproporcionadamente un daño más grande. Así, un indio que subsiste a 100 rupias al mes por debajo de un mínimamente adecuado estándar de vida está, *ceteris paribus*, sufriendo más de dos veces el daño de alguien que vive a solo 50 rupias debajo de dicho estándar. Así, un extra de 50 rupias por mes para alguien que vive a 100 rupias por mes debajo de un estándar de vida mínimamente adecuado lo protege de un daño más grande que si viviese a solo 50 rupias al mes debajo de tal suficiencia mínima. Puesto en términos generales, los incrementos de recurso, por regla general, son moralmente más importantes a medida que sus destinatarios tengan menos. Lo que importa moralmente no es el impacto del proyecto en los recursos de la persona, sino el impacto en su estándar de vida, en su habilidad de satisfacer sus necesidades humanas básicas.

La especificación adicional de la proposición A confronta tres principales preguntas. Una es qué debería contar como daño y qué peso debería ser adjuntado al daño de diferentes tipos. El desarrollo y la defensa de un medidor de daño adecuado es evidentemente una tarea compleja. Yo paso esta tarea aquí por razones

de espacio y porque ya hay una larga y sofisticada literatura sobre el medidor en términos de qué somos nosotros para determinar cuán mal se encuentran las personas⁽¹⁴⁾.

Otra pregunta es hasta qué punto los *efectos* deberían ser tomados en cuenta. Cuando un niño sufre desnutrición severa, su desarrollo mental y físico está --- y ello impone daño adicional en él durante toda su vida. Aquí parece claro que los efectos deberían contar: prevenir la malnutrición de ese niño también lo guarda de sufrir ese daño posterior. El foco debería estar, entonces, en la reducción global del daño, lograda para la vida del niño como un todo.

Sin embargo, si los efectos son contados de esta forma, entonces proteger a los que tienen una mayor esperanza de vida será con frecuencia más importante que proteger a los que tienen una menor. Incluso los esfuerzos para salvar vidas, según parece, deberían generalmente estar enfocados en las personas más jóvenes en la medida que la muerte les impondría una pérdida más grande. Si bien son ampliamente aceptadas dentro de la profesión médica, estas implicancias podría parecer problemáticas para algunos que también son atraídos por la visión de que el futuro entero de cualquier persona tiene la misma importancia moral como el futuro de cualquier otra personas, sin considerar cuánto tiempo espera cada una a vivir.

La última pregunta concierne a los desacuerdos entre aquellos amenazados por el daño y aquellos que buscan protegerlos (ONGI y sus contribuyentes) sobre qué se debe contar como daño y cómo contarlo. Una mujer puede creer que la MGF (FGM, en inglés) es normal y necesaria, no más dañina que la extracción de un diente, o que la subordinación de las mujeres en el hogar y en la esfera pública es sagrada y buena. Podemos creer que las mujeres son dañadas por su subordinación y también por ser adoctrinadas en la creencia de que la subordinación no es dañina para ellas. Si es así, ¿tenemos razón moral para proteger a esa mujer del daño que ella no reconoce como tal? Un hombre puede creer que sufriría un daño mucho más grande fallando en cumplir un costoso deber

religioso que estando desnutrido. Podemos creer lo contrario. Si es así, ¿tenemos razón moral para permitirle cumplir su supuesto deber religioso o para proveerle de sus necesidades alimenticias? ¿No sería paternalista imponer nuestra propia noción de daño sobre esos a los cuales estamos buscando ayudar?

1.2. B: Otros factores (incluyendo costo) permaneciendo constantes, es moralmente más importante proteger a las personas del daño a más daño estuvieren sufriendo de otra manera.

Dado cómo he concebido el daño -en términos de necesidades y requerimientos ordinarios de los seres humanos- B es independiente de A en que la significación marginal decreciente de los recursos está ya incorporada en la concepción de daño. Esta concepción ya toma en cuenta el hecho de que un ingreso extra de 30 rupias al mes tiene tanto impacto en el estándar de vida del típico indio extremadamente pobre como, por decir, 50 rupias al mes de ingreso extra en el estándar de vida del típico indio meramente pobre. La proposición B entonces sostiene que -aparte de tomar en cuenta la significación marginal decreciente de los recursos- deberíamos priorizar a los más afectados (definidos en términos de daño).

Este punto es directo en casos donde la significación marginal decreciente de los recursos no juega rol alguno. Así, considere una ONGI que abastece a los hogares pobres con una estufa eficiente en combustible, que reduce enormemente la peligrosa contaminación del aire al interior del hogar y el tiempo gastado recolectando leña. No habiendo de ninguna manera suficientes estufas para todos los hogares pobres, la ONGI debe escoger si

(14) Especialmente SEN, Amartya K. *Equality of What?* [1980]. En: SEN, Amartya. *Choice, Welfare and Measurement*. Cambridge: Harvard University Press, 1999; DWORKIN, Ronald. *Sovereign Virtue*. Cambridge: Harvard University Press, 2000; RAWLS, John. *Social Unity and Primary Goods*. En: SEN, Amartya K. and Bernard WILLIAMS (editores). *Utilitarianism and Beyond*. Cambridge: Cambridge University Press, 1982. COHEN, G.A. *On the Currency of Egalitarian Justice*. Ethics. Número 99, 1989. pp. 906-44; NUSSBAUM, Martha and Amartya SEN. *The Quality of Life*. Oxford: Clarendon Press, 1993.

Thomas W. Pogge

abastecer con las estufas a un área rural habitada por gente extremadamente pobre u otra habitada por gente meramente pobre. La gente en ambos grupos tendría reducciones de daño equivalentes (ganancias en esperanza de vida, salud, etcétera), e incluso la gente meramente pobre no podría nunca pagar para comprar tal estufa con sus propios medios. Aunque los dos grupos así no difieren en términos de reducción de daño alcanzable, la proposición B dirige a la ONGI a decidir a favor de los extremadamente pobres.

Uno podría fijar este punto terminológicamente estableciendo una distinción entre la “magnitud” y el “valor moral” de cualquier reducción de daño. Aunque 30 rupias extras al mes (una estufa suficiente) no es más significativa para una persona extremadamente pobre típica que de lo que 50 rupias extras (una estufa suficiente) son para una meramente pobre (las reducciones de daño logradas son las mismas), la primera ganancia es todavía moralmente más importante que la última (la reducción del daño que logra es de un valor moral más grande).

La proposición B sostiene entonces que la reducción del daño lograda para una persona podría ser al mismo tiempo más pequeña y también incluso moralmente más valiosa que la reducción lograda para otra. Esto puede ocurrir cuando la primera persona es protegida de un daño global más grave que la última. En la medida de que los recursos escasos fuerzan a las ONGI a escoger entre tales logros, B las dirige a preferir una pequeña pero moralmente más valiosa reducción de daño para una persona sobre una más grande pero menos valiosa reducción de daño para otra. Equivalentemente, diré que las ONGI deberían apuntar hacia la protección del daño más grande, reflejando la importancia moral (valor moral) de la reducción del daño antes que su magnitud.

La prioridad moral para los más afectados expresada en B refleja la ampliamente aceptada condición Pigou-Dalton, terreno común entre las concepciones morales “igualitaristas” y “prioritaristas”⁽¹⁵⁾. Esta condición sostiene que si un modelo distributivo, D_1 , con relación a otro, D_2 , implica un incremento en el daño sufrido por una persona más afectada y un decremento

equivalente en daño sufrido por una persona en mejor situación, entonces D_1 es inferior a D_2 . Los “igualitaristas” aceptan esta condición porque la desigualdad aparece cuando el bienestar de una persona en mejor situación mejora y el de una en peor declina (ambos en la misma cuantía). Los “prioritaristas” aceptan la condición Pigou-Dalton porque atribuyen una importancia moral más grande a las ganancias y pérdidas en los niveles más bajos que a ganancias y pérdidas equivalentes en niveles más altos de bienestar.

La especificación adicional de la proposición B confronta tres preguntas principales, aproximadamente paralelas a las encontradas en la especificación de a. Una es sobre cómo el valor moral de una reducción de daño depende de cuán mal su beneficiario se encuentra⁽¹⁶⁾. Una elegante solución parcial es emplear el mismo medidor de daño desarrollado en la especificación de la proposición A para este propósito: las ONGI deberían apuntar a lograr las mayores reducciones de daño para aquellos expuestos a daños más graves. Esta es solo una solución parcial porque sus dos máximas deben todavía ser integradas una con otra, de modo que podamos decir en un camino de principios entre una reducción de daño más grande para alguien que sufre menor daño y una más pequeña para alguien sufriendo más daño. La integración es la tarea de especificar la importancia moral de cualquier reducción de daño que un proyecto de ONGI debe lograr para una persona en particular como función de lo siguiente: (i) la magnitud de esta reducción de daño; y, (ii) el nivel de daño total sufrido por la persona a ser protegida.

Aquí hay una simple fórmula que ilustra esta integración basada en un medidor simple de daño (carencia de suficiencia mínima):

(15) Véase BROOME, John. *Equality versus Priority: A Useful Distinction*, 2002, publicado en <http://aran.univ-pau.fr/ee/page3.html>.

(16) Cf. BROOME, John, *Ibid.*; y PARFIT, Derek. *Equality or Priority* [1995]. En: CLAYTON, Matthew y Andrew WILLIAMS (editores). *The Ideal of Equality*. Houndmills: Macmillan, 2000.

$$V_{Pi} = (H_{Oi} - H_{Pi}) \times (H_{Oi} + H_{Pi})$$

En esta fórmula, H_{Oi} representa el daño que el individuo i sufre si la ONGI no afecta su situación⁽¹⁷⁾. H_{Pi} representa el daño que i sufre si el proyecto P es implementado. Así, $(H_{Oi} - H_{Pi})$ representa la reducción de daño (o incremento) que el proyecto P surte para el individuo i . Y $(H_{Oi} + H_{Pi})$ representa el peso promedio a ser atribuido a las reducciones de daño sobre el rango de H_{Oi} a H_{Pi} ⁽¹⁸⁾. Finalmente, V_{Pi} significa la protección del daño que el proyecto P logra para el individuo i , que es el valor moral de la reducción del daño (o incremento) que P logra para el individuo i . Como es requerido por A, el valor moral se incrementa con cualquier incremento en el primer factor $(H_{Oi} - H_{Pi})$: la reducción de daño que P logra para i . Como es requerido por B, este valor moral aumenta con cualquier incremento en el segundo factor $(H_{Oi} + H_{Pi})$, el nivel de daño total de i . Mi fórmula ilustrativa alberga a ambos factores simétricamente proponiendo que la protección contra el daño es simplemente su producto.

Permítasenos generalizar esta fórmula de manera que podamos acomodar los factores asimétricamente, dando más peso a uno que a otro. Esto es hecho a través de exponentes. Como queremos la suma de los valores morales de varias reducciones de daño más pequeñas para i para igualar el valor moral de una reducción de daño más grande equivalente para i , el ajuste de la ponderación debería ser lograda agregando un exponente solo al segundo factor. Adjudicando una constante exponencial $e > 1$, se da mayor peso al nivel de daño total de i que a la magnitud de la reducción de daño que P logra para i . Adjudicándole un exponente constante, $0 < e < 1$, se da mayor peso a la magnitud de reducción de daño que P logra para i que para el nivel de daño total de i .

Si escogemos un exponente $e \neq 1$, el peso promedio a ser adjudicado a las reducciones de daño en el rango de H_{Oi} a H_{Pi} no es proporcional a la suma de H_{Oi} y H_{Pi} . Toma algunos cálculos integrales el poder obtenerlo, pero la fórmula general resultante es simple:

$$V_{Pi} = H_{Oi}^{(e+1)} - H_{Pi}^{(e+1)}$$

Es fácilmente visto que $e=1$ es el caso especial mostrado arriba donde ambos factores son simétricamente acomodados; se les da el mismo peso⁽¹⁹⁾. Por otra parte, $e=0$ es el caso limitante donde el nivel de daño total es desconsiderado; no se le da ningún peso. Esto negaría la proposición A, otorgando protección del daño (el valor moral de la reducción de daño) simplemente proporcional a la reducción de daño. Pensaría que los valores plausibles para e entran en un rango de 0.5 a 1. En todo caso, las comparaciones sin sentido son posibles solo si e , una vez fijo, se mantiene constante evaluando el impacto de todos los proyectos en todos los individuos afectados.

Una pregunta adicional a la que nos enfrentamos en la especificación de la proposición B es qué aspectos de las vidas de las personas deberíamos considerar para determinar cuán mala es la situación en la que se encuentran. En un extremo, podríamos prestar atención solamente a su situación actual; de otro, uno podría tomar en cuenta su pasado entero y su futuro estimado, su vida como un todo. De acuerdo con este último punto de vista, el hecho de que las personas, años atrás, hayan sufrido una horrible sequía reforzarían las razones para combatir la malaria entre ellos antes que en cualquier otro lado. De acuerdo con el primer punto de vista, solo los daños sufridos por estas personas hoy son relevantes. Y uno podría tomar un punto de vista incluso más estrecho confinando la atención al daño del tipo a ser reducido. Así, combatiendo a la malaria, uno podría decir que, *ceteris paribus*, los recursos deberían enfocarse en aquellos

(17) El símbolo '0' (cero) es usado para indicar que esto es línea base.

(18) Este promedio es, por supuesto, $(H_{Oi} + H_{Pi})/2$. Pero podríamos dejar caer el denominador constante 2 por simplicidad. Haciendo eso solo dobla el valor numérico de todas las protecciones contra el daño y así no afecta las comparaciones entre ellos.

(19) Multiplicando, $(H_{Oi} - H_{Pi}) * (H_{Oi} + H_{Pi}) = H_{Oi}^2 - H_{Pi}^2$.

Thomas W. Pogge

que sufren más por la epidemia mientras que se deja de lado cualquier otro daño al que podrían estar expuestos, incluso de manera concurrente, como ser desamparado, huérfano, analfabeto, mutilado o socialmente excluido como una minoría despreciada.

La última pregunta una vez más concierne a los desacuerdos entre aquellos amenazados por el daño y aquellos que buscan protegerlo, sobre cuán mala es la situación en la que están. Podríamos creer que los más afectados en una sociedad son las mujeres y las niñas en las familias extremadamente pobres que -porque comen solo lo que dejan los varones- están sufriendo malnutrición severa. Pero la mayoría de los miembros de dicha sociedad pueden coincidir en que los más afectados entre ellos son todos los varones que son demasiado pobres para cumplir algún deber religioso costoso. Una vez más, podría parecer paternalista insistir en que nuestros esfuerzos para proteger a la gente debe estar guiado por nuestras nociones de daño antes que por las suyas.

1.3. C: Otros factores (incluyendo costo) permaneciendo constantes, es moralmente más importante lograr alguna protección de daño dada para más personas que para pocas. Aquí la protección de daño agregado es una función lineal del número de personas protegidas. Generalmente, el valor moral de varias reducciones es la suma de sus valores morales.

La proposición C hace tres afirmaciones progresivamente más fuertes. Su primer y más débil afirmación es ordinal: permaneciendo otros factores constantes, si $n > m$, entonces lograr alguna protección contra el daño para n personas tiene mayor valor moral que lograr la misma protección de daño para m personas. La segunda, un poco más fuerte afirmación, es cardinal: permaneciendo otros factores constantes, lograr alguna protección contra el daño para n personas tiene n/m veces tanto valor moral como lograr la misma protección contra el daño para m personas. La tercera, más fuerte, afirmación extiende esta agregación aditiva de valores morales a protecciones contra daño no equivalentes.

La afirmación más débil ha sido desafiada por filósofos⁽²⁰⁾ y defendida⁽²¹⁾. Los pasos de ahí a las dos afirmaciones más fuertes no han sido explícitamente discutidos por filósofos –aunque su defensa es a veces implícita en la defensa de la afirmación débil. En suma, creo, los defensores han sido exitosos en demostrar, contra las dudas un poco radicales de Taurek, que “los números cuentan”. Pero no visitaré este debate aquí.

Aceptar la afirmación más fuerte de la proposición C lleva a otra fórmula simple:

$$V_P = \sum^i (V_{Pi})$$

El valor moral o importancia de un proyecto es la suma de los valores morales de las reducciones de daño que este proyecto alcanza para los individuos que afecta.

Tomando las tres proposiciones juntas, resulta el principio siguiente:

ABC: Otros factores (incluyendo costo) manteniéndose constantes, las ONGI deberían escoger entre proyectos candidatos de acuerdo al valor moral (protección contra el daño) que cada proyecto conseguiría, el cual es la suma de los valores morales de las reducciones de daño (e incrementos) que traería para las personas individuales que afecta.

Podemos hacer este principio de alguna manera más específico integrado el factor del costo. Si el costo total de los proyectos puede ser expresado en una escala unidimensional (en unidades monetarias, por decir), entonces es razonablemente categórico que

(20) Cf. especialmente TAUREK, John. *Should the Numbers Count?*. En: *Philosophy and Public Affairs*. Número 6, 1977. pp. 293-316.

(21) Cf. especialmente PARFIT, Derek. *Innumerate Ethics*. En: *Philosophy and Public Affairs*. Número 7, 1978; KAMM, Frances. *Morality, Mortality I*. Oxford: Oxford University Press, 1993, capítulos 5-7; y SCANLON, Thomas M. *What We Owe to Each Other*. Cambridge: Harvard University Press, 1998. pp. 230-241.

1.4. D: Otros factores (incluyendo protección contra el daño) permaneciendo constantes, una ONGI debería escoger proyectos candidatos más baratos sobre los más costosos. Más específicamente, la elegibilidad de los proyectos candidatos es inversamente proporcional al costo.

Esto es motivado por el pensamiento de que los recursos de cualquier ONGI son escasos con relación a los proyectos moralmente importantes que podría sustentar. Cualquier ONGI debería preferir implementar proyectos más baratos porque puede luego lograr más de lo que es moralmente importante. La proposición D da paso a una fórmula más simple, igualando la elegibilidad (W) de un proyecto candidato con la efectividad de su costo, que es su valor moral total (protección contra el daño), dividido por su costo total.

$$W_p = V_p / C_p$$

O, totalmente escrito:

$$W_p = \sum^i (H_{O_i}^{(e+1)} - H_{P_i}^{(e+1)}) / C_p$$

Tomando las cuatro proposiciones juntas, el principio moral que gobierna la conducta de las ONGI puede, entonces, en primera aproximación, ser formulada como sigue:

ABCD: Otros factores permaneciendo constantes, una ONGI debería escoger entre proyectos candidatos sobre la base de la efectividad del costo de cada proyecto, definido como su valor moral dividido por su costo. Aquí, el valor moral de un proyecto es la protección contra el daño que alcanza, que es la suma de los valores morales de las reducciones de daño (e incrementos) que este proyecto traería para las personas individuales que afecta.

Este principio es subespecificado de varias maneras -con relación a su noción de daño tanto como con relación a su cláusula *ceteris paribus*. Dedicaré la mayor parte de lo que queda de este ensayo a la exploración de esta cláusula, que

es, a la pregunta: ¿qué otros factores podrían entrar en juego para afectar el balance de las razones que se muestran en el ranking de los proyectos candidatos? Mi exploración no puede ser exhaustiva, pero espero que sea un comienzo decente.

2. Justicia distributiva

Un factor significativo que podría volver otras cosas desiguales es el factor de la justicia distributiva. En la primera conferencia⁽²²⁾, aprendí que muchos directores de ONGI estaban fuertemente dedicados a un ideal particular de justicia en todas las naciones: consideran injusto gastar más recursos en proteger gente en algunos países que en proteger gente en otros países meramente porque los recursos pueden ser empleados de manera más efectiva en el primero que en el segundo. Creen que, siempre que los recursos puedan lograr alguna protección contra el daño en un país, una distribución justa entonces debería tomar lugar en este país, incluso si los mismos recursos podrían lograr más en otros lados⁽²³⁾.

Este compromiso con la justicia distributiva entre los que están trabajando por la reducción del daño en el extranjero se manifiesta por sí mismo en el mundo real. Las ONGI y otras agencias (gubernamentales y no gubernamentales) relevantes trabajarían de forma algo diferente, si no tuvieran este compromiso. Ellos entonces concentrarían los fondos limitados ahora disponibles para este propósito sobre locales que ofrecen los ambientes más favorables para la reducción más efectiva de la pobreza severa. De acuerdo

(22) En el Consejo Carnegie de Ética y Asuntos Internacionales en Nueva York, 15-16 de febrero de 2002.

(23) Yo hablo de un ideal particular de justicia en todos los países, porque hay alternativas. Una, obvia y para mí menos desagradable, alternativa sostendría que la pobreza por sí misma, no los recursos para proteger a la gente contra la pobreza, debe ser distribuida de manera justa entre los países. Este ideal desestimularía a las ONGI a enfocar sus recursos en igualar el alcance de la pobreza extrema (incidencia y profundidad). Al menos inicialmente, concentrarían sus recursos en erradicar la pobreza en el país donde es ahora más severa y extensiva.

Thomas W. Pogge

con Collier y Dollar, estos países son, en orden, Etiopía, Uganda e India⁽²⁴⁾.

Empleando una metodología de alguna manera cruda, Collier y Dollar calculan la efectividad de la asignación de ODA. Encontrando que en una asignación basada en la pobreza, dos tercios de la ayuda irían a la India⁽²⁵⁾, que tiene vastamente más gente pobre y está también actualmente más descuidada que otros países⁽²⁶⁾, ellos extrañamente sacan a India de la figura de modo que cualquier incremento en ODA a India es políticamente imposible. Ellos entonces estiman que, incluso con India (¿y Bangladesh?) así excluidos, una reasignación de ayuda eficiente basada en la pobreza dirigida a los países que quedan reduciría el costo promedio de protección vitalicia contra la pobreza de \$2650 a \$1387 por persona, así casi doblando el impacto de la ayuda para salvar 19.1 antes que solo 10 millones de personas de la pobreza⁽²⁷⁾. Tal reasignación excluiría completamente muchas docenas de países en desarrollo, donde la ayuda es ineficiente, y elevaría la ayuda a otros países, donde el costo de la protección duradera de la pobreza es tan pequeño como \$600 (Etiopía) o \$1000 (Uganda) por persona⁽²⁸⁾.

¿Por qué es más eficiente concentrar fondos en unos pocos países? Collier y Dollar remarcan dos factores: la eficiencia tiende a ser más alta en los países con mejores políticas de gobierno y/o una más alta incidencia de pobreza. Los países

que ellos listan consiguen alto puntaje en ambos criterios. Hay seis factores que cabe añadir a los suyos:

- a) Favorecer a los países con buenas políticas mejora la eficiencia del costo a largo plazo y provee incentivos hacia esas políticas. Incluso los desembolsos estrechamente enfocados en la erradicación de la pobreza tienden a beneficiar a la élite política de un país indirectamente proveyéndoles de divisas y estimulando la demanda interna y, de ahí, la actividad económica. Los gobiernos, por tanto, tienen algún interés en atraer tales desembolsos a sus países. Este interés permanece inerte si la ayuda sigue llegando sin importar cuán corrupto o inepto puede ser un gobierno. En la medida de que la ayuda internacional está concentrada en los países bien gobernados, sin embargo, este interés motiva al buen gobierno.
- b) La eficiencia del costo es mejorada por países excluyentes donde el control del gobierno es precario. En tales países, los logros del proyecto son amenazados por las facciones políticas en contienda y las

(24) COLLIER, Paul and David DOLLAR. *Aid Allocation and Poverty Reduction*. En: *European Economic Review*. Número 46, 2002. pp. 1488. Incluso cuando su análisis fuese enteramente sensato, no querría que sus conclusiones sean extendidas, de manera imprudente, para guiar las prioridades de las ONGI. Una razón es que Collier y Dollar no aceptan la combinación de proposiciones que he desarrollado en la sección precedente. En particular, se enfocan en la pobreza estrechamente entendida como pobreza de ingreso antes que en daño más ampliamente concebido. Los tres países que citan no ofrecerían, entonces, el ambiente más favorable en el sentido de ABCD. Véase también la nota 31.

(25) *Ibid.*; p. 1490.

(26) Al menos en una base *per capita*. A este respecto, China e India están ahora, con Nigeria en el punto más bajo de la consideración internacional (cf. nota 13), figurando incluso por debajo de Birmania. Dependiendo de la concepción de justicia o no discriminación, uno podría argumentar que la presente asignación de recursos no es injusta para China e India porque, en términos absolutos, estos países reciben bastante. Por ejemplo, ellos están en los puestos cuarto y segundo, respectivamente, de recepción de ODA (UNDP, 2003. pp. 291-294).

(27) COLLIER, Paul and David DOLLAR. *Op. cit.*; 1497.

(28) *Ibid.*; 1488 y 1490. Los autores sugieren que la eficiencia marginal de los fondos está descendiendo monótonamente en cada país. En esta presunción, una asignación eficiente en pobreza es una que enfoca fondos en los países donde la eficiencia marginal de los fondos es la más alta. Como una ayuda reduce la pobreza en estos países, su eficiencia marginal declina. Esto gradualmente agrandará el grupo de países incluidos en la asignación eficiente en pobreza. Sin embargo, dada la magnitud del problema de la pobreza solamente en India, este agrandamiento ocurriría lentamente, al menos si mantuviésemos fija la pequeña cantidad que el mundo está actualmente gastando en la erradicación internacional de la pobreza.

bandas criminales, que podrían extorsionar por pagos y malversar los recursos de las ONGI y luego utilizar dichas ganancias para financiar actividades destructivas (comprar armas o reclutar cuadros).

- c) Los proyectos son más baratos de implementar en los países cuya moneda nacional tiene una divergencia más grande entre su tasa de cambio de mercado y su paridad de poder adquisitivo (PPA) relevante. Las ONGI que operan en países pobres, contratando personal y comprando recursos localmente pueden multiplicar el valor del dinero que ellos reciben en países ricos. El multiplicador relevante aquí es la ratio de la paridad de poder adquisitivo relevante de una moneda nacional a su tasa de cambio de mercado⁽²⁹⁾. A medida que este multiplicador es más alto, será más barato para las ONGI operar en el país en cuestión.
- d) La eficiencia del costo es mejorada favoreciendo áreas donde mucha gente pobre vive en la proximidad geográfica. Aquí los proyectos estacionarios (por ejemplo, colegios y casas) pueden servir a más gente pobre, y los proyectos móviles (por ejemplo, programas de vacunación) pueden alcanzar a las personas a un costo más bajo. Además, los efectos multiplicadores de las actividades de una ONGI podrían aquí ser más fuertes y más enfocados en los pobres (estrechamente concebidos, los efectos multiplicadores surgen cuando la gente pobre gasta ingreso adicional en formas mediante las cuales benefician a otra gente pobre. Más ampliamente, uno podría también incluir efectos culturales e inspiracionales: el ejemplo de algunas personas escapando de la pobreza con la ayuda del proyecto una ONGI probablemente motiva y da dirección a otras personas pobres).

- e) Concentrando los recursos de unos pocos países es más efectivo en términos de costo debido a las sinergias y economías de escala. Las sinergias ocurren cuando diferentes proyectos en la misma área contribuyen al éxito de otro. Las economías de escala se logran, por ejemplo, ahorrando costos envueltos en construir y mantener una presencia en el país⁽³⁰⁾.
- f) A medida que más pobres sean los más pobres en algún país, será más barato protegerlo del daño. Esta es una consecuencia del significado marginal decreciente de los recursos (proposición A) y es reforzada por la importancia moral más grande de las mejoras para los desvalidos (proposición B). Esta razón no se aplica, por supuesto, si uno define el objetivo (con Collier y Dollar) como reducción del ingreso agregado relativo a alguna línea de pobreza.

La reflexión sobre estos puntos adicionales sugiere que Collier y Dollar están seguramente en lo correcto: la asignación existente de fondos para los esfuerzos de reducción de daño es altamente ineficiente; y concentrarse en unos pocos países incrementaría enormemente lo que estos fondos logran por la vía de la erradicación de la pobreza. Aunque hay mucho para disputar en sus cálculos aproximados⁽³¹⁾, sí proveen un contexto real para discutir la

(29) Es crucial aquí hacer una comparación en términos de PPA apropiadas. El Banco Mundial, en sus ejercicios de cálculo de la pobreza, usa las PPA de consumo general, que pesan todos los *commodities* en proporción a su participación en el gasto de consumo internacional. Esto es obviamente no una guía plausible para calcular el estándar de vida de los hogares muy pobres, que deben concentrar sus gastos en un subconjunto muy pequeño de estos *commodities* que frecuentemente no son tan baratos en los países pobres como las PPA de consumo general sugeriría. Por razones análogas, las PPA de consumo general podrían ser una guía muy pobre para el costo de bienes específicos y servicios necesitados en la implementación de un proyecto de una ONGI.

(30) Podrían haber razones contrarias para favorecer una número más grande de proyectos más pequeños sobre un número pequeño de proyectos grandes. Por ejemplo, la primera estrategia podría producir éxitos más claros que inspirarían, educarían y proveerían de historias de recaudación de fondos.

(31) Collier and Dollar abstraen la heterogeneidad de las condiciones dentro de los países, así desconsiderando que podrían haber excelentes oportunidades para la erradicación de la pobreza en países que, bajo su asignación eficiente en pobreza,

Thomas W. Pogge

restricción de justicia distributiva propuesta: es moralmente más importante proteger un adicional de 9.1 millones de personas de una vida en pobreza concentrando nuestros esfuerzos en dónde podemos ser más efectivos en términos de costo -o es moralmente más importante asignar recursos escasos de manera justa en todos los países en donde las personas enfrentan el prospecto de una pobreza vitalicia.

Parece obvio para mí que deberíamos aquí decidir contra el propuesto límite de la justicia redistributiva y a favor de proteger a más personas. Reconozco que, si nos concentramos en unos pocos países, entonces no haremos nada para proteger a muchas personas desvalidas, que, sin culpa propia, viven en otros lugares. Pero si esparcimos nuestros esfuerzos justamente entre todos los países en desarrollo, entonces no haremos nada para proteger incluso más gente que están justamente en tan mala situación y tan libres de culpa de su destino. Cualquier asignación concebible de recursos disponibles dejará a mucha gente expuesta a una vida de privación severa –personas que deberían ser protegidas. Si no podemos proteger completamente a todos de tal daño, entonces deberíamos al menos lograr tanto como es posible. Para hacer esta opción más concreta, imagínese una ONGI que, con sus recursos limitados, puede o construir dos pozos en Etiopía, proveyendo agua potable segura a 5000, o construir un pozo en Chad, proveyendo agua potable segura a 1000. El primer proyecto protegería mucha más gente, pero la última lograría una distribución más justa de los recursos de una ONGI a lo largo del mundo, mientras que otros fondos han sido ya asignados a proyectos en Etiopía. Si escogemos el primer proyecto, podemos justificar a los 1000 chadianos nuestro descuido de su situación: “no tenemos los recursos para proteger a todos aquellos que están en tan mala situación como la tuya. Debemos escoger dónde concentrar nuestros esfuerzos. Hemos escogido enfocarnos en Etiopía porque podemos proteger a la mayor cantidad de personas ahí. Si

hubiésemos escogido protegerlos a ustedes, en su lugar, habríamos protegido un número mucho más pequeño”. Pero, ¿cómo podríamos justificar a los 5000 etíopes nuestro descuido de su situación, si escogemos el segundo proyecto? ¿Cómo podríamos explicarles que encontramos protegerlos a ellos menos importante que proteger a 1000 chadianos quienes no están peor de lo que están?

Diríamos que estos fondos deberían ir a un proyecto en Chad porque otros fondos han sido ya asignados a proyectos en Etiopía mientras que ningún fondo ha sido todavía asignado en Chad. Pero, ¿es esta una buena razón? Nuestros interlocutores podrían responder: “los proyectos en otros lugares aparte de Etiopía no hacen nada para protegernos. Entonces, ¿por qué tendrían ellos que afectar la decisión? Ocurre que vivimos en el mismo país como gente ahora protegida por otros proyectos. ¿Por qué esto contaría contra nosotros? ¿Por qué somos menos dignos de protección de lo que seríamos si nuestra provincia fuese un país separado?”

Permítaseme plantear este desafío de alguna forma más formal invocando una idea que los filósofos llaman “universalidad” y al cual los economistas se refieren como la “condición de anonimato”: en el cumplimiento moral de conducta e instituciones sociales, su impacto en cualquier otra persona importa equitativamente, sin importar quién es la persona⁽³²⁾. Así, cuando algún grupo de personas desvalidas es amenazado por algún

no recibirían ninguna ayuda. Ellos excluyen esta posibilidad haciendo la presunción simplificadora que la ayuda es neutra en distribución, levantando en el mismo porcentaje todos los ingresos en el país receptor. Los autores también trabajan con un horizonte de un año. Sin embargo, el uso de un horizonte de tiempo más largo (indefinido) podría traer eficiencias adicionales. Un ejemplo obvio de esto es el de los proyectos (por ejemplo, en educación) que involucran un gran lapso de tiempo entre el costo incurrido y el valor moral realizado. Un ejemplo menos obvio es el de las “ventanas de oportunidad”: cuando el costo de proteger a las personas en algún área está creciendo rápidamente, entonces podría ser efectivo en costo protegerlos ahora, incluso si hay gente en otro lado que podría estar protegida ahora de forma más barata.

(32) Hay obvias complicaciones aquí que conciernen a lazos especiales, que pueden ser generativos (como el deber especial de mantener una promesa) o no generativos (como el deber especial de mostrar preocupación por sus padres). Estas

daño, entonces tenemos igualmente razones fuertes para proteger a estas personas, sin importar su raza, nacionalidad, género, religión y otras características moralmente arbitrarias⁽³³⁾. Por ejemplo, proteger a 1000 etíopes muy pobres del daño tiene la misma importancia moral que proteger 1000 chadianos igualmente pobres de un daño igualmente serio. Si esta débil premisa es aceptada, un caso problemático que envuelva afirmaciones competitivas de grupos separados puede ser transformada en un caso mucho menos problemático que envuelva afirmaciones no competitivas de grupos totalmente imbricados: es evidentemente más importante, moralmente, proteger a 5000 etíopes muy pobres de daño que proteger solo a cada quinto miembro de este grupo, un subconjunto propio de 1000 etíopes muy pobres. Sin embargo, persiguiendo la condición de anonimato, proteger 1000 etíopes muy pobres de daño tiene la misma importancia moral que proteger 1000 chadianos igualmente pobres de daño igualmente serio. Por lo tanto, por sustitución, es más importante, moralmente, proteger a 5000 etíopes muy pobres de daño que pagar protección equivalente de 1000 chadianos igualmente pobres.

Este argumento de la condición de anonimato muestra cómo el esfuerzo para lograr la justicia en todos los países puede convertirse en el gasto de lograr justicia en todos los habitantes individuales: esparciendo nuestros esfuerzos de manera justa en todos los países en desarrollo, estamos dando un peso mucho más grande a la protección de algunas personas que a la protección de otros. Podríamos estar dando un peso cinco veces más grande a la protección de los chadianos que a la protección de los etíopes (los estimados en Collier y Dollar sugieren que algunas ratios de peso implicadas son verdaderamente incluso mayores que 5:1).

Para complementar este razonamiento de alguna manera abstracto, considérese un rescate de emergencia hipotético más concreto en alta mar. Un enorme crucero se ha hundido en aguas muy frías y estamos tratando de salvar a algunos de los sobrevivientes esparcidos jalándolos a bordo de un pequeño

bote antes de que mueran en aguas congeladas. Los pasajeros y la tripulación del crucero son nacionales de países muy diferentes. Si nosotros simplemente tratamos de salvar tantos como son posibles, estos países no estarían representados de manera justa entre los rescatados (por ejemplo, en proporción con su participación en la población del crucero o de acuerdo a cualquier otro estándar que los abogados de un límite de justicia distributiva se preocupan de especificar). ¿Podríamos apuntar a la representación justa de los países, entonces, incluso si esto volviese a nuestros esfuerzos de rescate menos eficientes con relación al costo y nos llevara a salvar a menos? Si la respuesta es negativa, ¿por qué las ONGI no deben también alcanzar la justicia entre todos los individuos -dando igual peso a los intereses de cada uno y de ahí proteger a tantos como es posible- con el gasto de la justicia en todos los países?

Así, la insistencia en la justicia distributiva en todos los países está en tensión con los compromisos comunes al valor igual de todos los seres humanos, a la idea de que deberíamos tratar a todas las personas con igual importancia, sin prestar atención a su nacionalidad.

Los abogados de una justicia distributiva en todos los países también enfrentan otro problema: ¿qué hay sobre los grupos definidos en función a características aparte de la nacionalidad? Si la asignación de los recursos debe ser justa en todos los países, ¿no debe entonces ser también en todas las provincias, condados, denominaciones

complejidades pueden ser aquí dejadas de lado (pero véase la sección 3.6) en la asunción empíricamente plausible de que no introducen ninguna asimetría entre cómo estamos relacionados con la gente muy pobre en diferentes países extranjeros.

(33) Pueden haber características de personas no filtradas por la condición de anonimato: podríamos tener más razón de proteger a la gente joven que proteger a la gente anciana, pero esta clase de discriminación no es genuinamente discriminatoria porque favorece a todos en un estado de su vida. Otra vez, puedo aquí dejar estos factores a un lado en la presunción empíricamente plausible de que los necesitados en países pobres diferentes no difieren sistemáticamente en relación con ellos.

Thomas W. Pogge

religiosas, generaciones, entre los sexos, entre las poblaciones rurales y urbanas, y así sucesivamente? Las respuestas afirmativas añaden incluso más límites de justicia, cada uno de los cuales tenderá a reducir la efectividad en relación con el costo de nuestros esfuerzos de protección contra el daño. Las respuestas negativas provocan la carga de inconsistencia: ¿qué es lo especial de la nacionalidad? ¿Por qué debemos a las personas una oportunidad justa para la protección contra el daño con independencia de su nacionalidad, pero sin independencia de las otras características mencionadas?

Para ilustrar, considérese una ONGI que está financiando la construcción de pozos profundos que provee acceso a agua potable segura. La ONGI no tiene ni cercanamente suficiente dinero para financiar pozos dondequiera que el agua limpia es necesitada urgentemente. Si esto sigue la política de proteger a tantos como es posible, entonces financiará los pozos en los pueblos más grandes donde la disponibilidad del agua segura protegerá a más gente de las epidemias basadas en el agua. Pero esto podría parecer injusto para aquellos que, meramente debido a que viven lejos de cualquier pueblo similar, no tienen la oportunidad de beneficiarse (es obviamente imposible para todas estas personas moverse cerca de uno de los pozos).

Sin embargo, si parece injusto concentrar fondos muy limitados en proteger tantas personas como es posible, ¿cuál es la alternativa? ¿Se debería llevar a cabo una lotería entre todas las personas a las que les falta agua potable segura? Bajando la eficiencia en costo, tal lotería daría a los pobladores alguna oportunidad. Pero estarían todavía en desventaja porque cualquier pueblo tiene más habitantes, cada uno de los cuales, ganando, traería el pozo a su pueblo. ¿No es esto todavía injusto?

Hay una forma de lograr justicia genuina en el sentido de igualar oportunidades entre todas las personas individuales

amenazadas de daño. Esto implica organizar una lotería entre todas las localidades y pueblos a los que les falta una provisión de agua potable segura. Pero esta tercera estrategia llevaría a la mayoría de los pozos a ser construidos en pueblos donde protegen a solo unas pocas personas. Así, mientras que la tercera estrategia logra más justicia que la segunda (implicando una lotería entre todas las personas en peligro), también baja la eficiencia en el costo incluso más⁽³⁴⁾.

Los últimos dos párrafos muestran que la preocupación por la justicia en todos los grupos puede alcanzar un precio muy alto en términos de eficiencia en el costo. Pero deberíamos también prestar atención a otra preocupación: tal justicia a nivel de grupo no tiene significación moral alguna. Supóngase que usted es un funcionario de una ONGI en la sede y recibe una llamada de un operador de campo solicitando autorización para usar fondos para construir siete pozos en pueblos diferentes. En respuesta a su inquietud, el operador le dice que hay docenas de pueblos similares en igual necesidad de un pozo. Usted le dice que no puede escoger siete pueblos, si hay tantos otros. Él va a organizar una lotería entre los pueblos necesitados y luego financiar pozos para los ganadores. Sigue sus instrucciones. ¿Ha alcanzado una ganancia moralmente significativa? Usted podría decir que, insistiendo en la lotería, además traer agua más segura a miles, también ha traído una oportunidad de agua segura a millones más. Pero, ¿es esto plausible? ¿Estos

(34) Haciendo este ejemplo más concreto, asúmase que hay 24 aldeas por cada pueblo y que un pozo construido en una aldea provee de agua segura a 150 personas, mientras que un pozo construido en un pueblo provee a 1800. En estas asunciones, la primera estrategia de financiar pozos solo en pueblo protegerá a 1800 personas por pozo construido, pero dará solo a la gente de los pueblos alguna oportunidad de protección. La segunda estrategia, que involucra una lotería entre las personas, resultará en dos tercios de los pozos siendo construidos en aldeas y un tercio en los pueblos. Los pozos protegerán así a 700 personas en promedio y los habitantes del pueblo tendrán 12 veces más oportunidad de protección que los aldeanos. La tercera estrategia, que envuelve una lotería entre aldeas y pueblos, resultará en un 96% de los pozos siendo construidos en aldeas. Los pozos protegerán entonces solo 216 personas en promedio, pero los aldeanos y los habitantes de los pueblos tendrán iguales oportunidades de protección.

millones realmente, sin saberlo, obtuvieron algún beneficio de la oportunidad que tuvieron entre la llamada y la conclusión de la lotería? Si no, ¿hay otra forma en la cual esta lotería ha mejorada moralmente el mundo?

Uno podría pensar que, para ser moralmente significativo, la oportunidad para la protección debe ser hecha conocida entre aquellos que la tienen. Para lograr esto, puede instruir a su operador local para que envíe un camión con altavoz a los pueblos candidatos para anunciar que siete de ellos, escogidos, pronto tendrán un pozo profundo. Mejor digamos que seis, porque ahora los fondos también deberán cubrir este anuncio. Hay alguna ganancia moral en el conocimiento compartido por millones de personas en los pueblos perdidos que, con mejor suerte, habrían ganado acceso a agua potable segura.

No veo razones para responder alguna de estas preguntas en afirmativo. Esto podría deberse a mi falta de imaginación. Por adelantado a mostrar tal razón, puedo solo concluir que la preocupación por la supuesta justicia no tiene peso moral y debe ser puesta a un lado en deferencia con la preocupación muy pesada de maximizar la protección contra el daño que logramos. Si estamos igualmente preocupados por todos los seres humanos que, como están las cosas, no tienen acceso al agua potable, entonces deberíamos desconsiderar los límites de justicia distributiva en ABCD y discriminar (bajo las condiciones empíricas mencionadas arriba) a favor de los pueblos y contra las aldeas. Sin culpa propia, muchos aldeanos no ganarán entonces acceso al agua segura. Esta discriminación es justificable, pues minimiza el número de personas que deben ser dejadas sin acceso. No hay injusticia en esta discriminación -aunque hay seguramente una horrenda injusticia en el hecho de que, en un mundo tan próspero en suma, un billón de seres humanos permanece expuesto a las epidemias originadas en el agua.

Los argumentos presentados me parecen suficientes para derrotar cualquier límite de justicia distributiva sobre (ABCD).

Pero antes de sacar cualquier conclusión definitiva, permítasenos considerar dos casos especiales que son más problemáticos:

Imagínese una emergencia de hambre aguda. Una ONGI está trayendo comida, pero, dados sus recursos limitados, no puede asegurar la supervivencia de todos. Nadie puede sobrevivir con una participación justa de la comida disponible. Entonces, si solo algunos van a sobrevivir, la ONGI debe distribuir su provisión limitada de comida selectivamente. Pero, ¿cómo se hace la selección? Considérese dos opciones. La ONGI puede seleccionar personas hambrientas al azar hasta el punto en el cual sus requerimientos alimenticios mínimos igualan la provisión disponible de comida. Alternativamente, la ONGI puede optar por reglas de selección que maximizan el número esperado de sobrevivientes. Tales reglas, en términos generales, favorecerían a aquellos cuyos requerimientos alimenticios mínimos son los más pequeños. Ellas, en particular, favorecerían a las personas con metabolismos más eficientes, a los niños sobre los adultos y a las mujeres sobre los varones⁽³⁵⁾. ¿Cómo debería proceder el personal de la ONGI en una situación tan horrorosa?

En respuesta a estas preguntas, se dice a veces que el personal de una ONGI "no debería jugar el papel de Dios". Encuentro esta idea inservible, pues no puede ver lo que se supone que se sigue de ella. La decisión sobre qué regla de distribución usar es ineluctablemente nuestra. La situación impone esta impactante opción sobre nosotros; y no podemos evadir esta responsabilidad: incluso si organizamos

(35) Las reglas óptimas deben ser diseñadas considerando las complejidades empíricas que son demasiado obvias y demasiado tangenciales para ameritar una discusión completa: si solo los niños reciben comida, entonces todos serán huérfanos, pues no tendrán a ningún adulto que los cuide cuando la emergencia culmine. Si solo las mujeres adultas reciben comida, todas serán viudas y el grupo entero sufrirá un desequilibrio demográfico grave. Incluso cuando tales complejidades son totalmente tomadas en cuenta, todavía será posible incrementar el número esperado de sobrevivientes considerablemente partiendo de una distribución al azar. La referencia a tales complejidades empíricas no nos habilita, por tanto, a evadir la pregunta de fondo (tales elecciones de vida o muerte son lugares comunes en el trabajo de las ONGI en emergencias alimentarias).

Thomas W. Pogge

una lotería e incluso si escapamos de la escena dejando a la gente desesperada luchar por la comida que les dejemos, estamos también tomando una decisión que determina quién vivirá y quién morirá. Debemos enfrentar la pregunta: ¿cómo distribuimos la comida?

Enfrentando esta pregunta, pienso que debemos optimizar las reglas de selección en la situación. Debemos proteger a 20 hombres y a 65 mujeres, por ejemplo, si haciendo eso se permite a 85 personas en lugar de 80 que sobrevivirían si escogemos proteger igual número de hombres y mujeres.

Este rechazo general de las limitaciones de la justicia distributiva parece menos plausible en los casos donde el hecho de que algunas personas son más difíciles de proteger es un resultado de la injusticia sufrida por esta gente. Así, considérese una vez más la decisión enfrentada por la ONGI construyendo pozos para asegurar el acceso al agua potable segura. Modificando el caso inicial, supóngase que esta ONGI opera en un país donde a los miembros de una religión minoritaria despreciada se prohíbe vivir en áreas urbanas (donde sus creencias podrían constituir un “mal” ejemplo) y, así, son forzados a vivir en áreas rurales aisladas. En este contexto, uno podría estar bien inclinado a rechazar la política optimizadora porque esto sistemáticamente agravaría, en efecto, la desventaja injusta impuesta sobre los miembros de la religión minoritaria.

Para ver cuánto apoyo puede dar este caso a la idea de los límites de la justicia distributiva, debemos cuidadosamente extraer al menos dos impurezas. El caso, tal como es descrito, podría evocar el pensamiento de que los miembros de la religión minoritaria, sufriendo desdén y discriminación están en peor situación que los residentes urbanos que ganarían acceso al agua potable segura si los pozos fuesen construidos ahí. En la medida de que esto es cierto, las proposiciones A y B proveen ya razones contrarias que podrían inclinar la balanza a favor de construir los pozos en áreas minoritarias. El caso descrito podría también evocar el pensamiento de que esos residente urbanos comparten en el desdén de -y colaboran en la discriminación contra- la minoría religiosa. Esta consideración podría cambiar el equilibrio de razones contra ellos, pero por razones de desierto (véase nota 33) que no tienen nada que ver con la justicia distributiva. Para presentar el caso como apoyando los límites de la justicia distributiva, permítasenos entonces construirlo teniendo en cuenta otra minoría religiosa igualmente despreciada, viviendo

en *ghettos* urbanos -una minoría que está en tan mala situación como -y que también no comparte el desdén esparcido de- la primera minoría religiosa. ¿Debería nuestra ONGI aquí seguir la política optimizadora y construir pozos en los *ghettos* urbanos (donde protegerán a muchos miembros de la segunda minoría) o debería nuestra ONGI construir pozos también en áreas rurales (donde protegerán a miembros de la primera minoría) incluso si esto sustancialmente reduce el número total de personas que ganan acceso al agua potable segura? En el caso así descrito, no encuentro difícil aprobar, por todas las razones discutidas arriba, la primera opción con cargo a los límites sugeridos de justicia.

No creo que los argumentos que he presentado determinan la materia concluyentemente. Pero ellos me convencen, por ahora, que los ideales propuestos de justicia distributiva no deben constreñir la aplicación directa de ABCD. La cláusula *ceteris paribus* en este principio no debería ser leída como permisiva de salidas de la eficiencia en el costo en nombre de alcanzar una igualación de las oportunidades entre los individuos necesitados o una distribución proporcionada de los esfuerzos de reducción de daño en todos los países u otras colectividades.

3. Consideraciones adicionales

Sin ningún intento de compleción, esta sección aborda seis puntos adicionales relevantes a la especificación propia de ABCD

3.1. Extinción y diversidad

ABCD concibe el valor moral de cualquier proyecto en términos individualistas: como la suma de los valores morales de las reducciones de daño (e incrementos) que este proyecto traería para las personas individuales que afecta. Podría de este modo dejar afuera preocupaciones morales significantes.

Supóngase, por ejemplo, que la asignación de fondos eficiente en costo excluyese a cierta región (la Amazonía, por decir) en la cual ciertas naciones o culturas está amenazadas por la extinción. Uno podría pensar que, cuando los últimos miembros de tal nación mueran o sea forzados fuera de las tierras de sus ancestros, la pérdida moral es más grande que el daño sufrido por estos individuos.

Uno podría invocar el valor de la diversidad para explicar estas intuiciones de una manera que se adecue con el paradigma individualista: todos los seres humanos pierden cuando la diversidad biológica y cultural de la humanidad disminuye. Pero es duro establecer que esta pérdida para los individuos puede hacer variar el equilibrio de razones desde, digamos, salvar las vidas de 5000 etíopes hambrientos hacia salvar las vidas de 500 nativos de la Amazonía⁽³⁶⁾. Así, parecería que, para alojar esas intuiciones, el individualismo normativo tendría que ser relajado de alguna manera para hacer espacio para la comprensión de que no toda pérdida moralmente seria es daño sufrido por seres humanos individualizados. La desaparición o desmoralización de una nación con su propia cultura (lenguaje, estilo de vida compartido) puede ser una pérdida seria por sí misma, sobre y por encima de cualquier daño que este evento implica para los últimos miembros de esta nación.

3.2. Riesgo e incertidumbre

Los proyectos deben diferir en términos de cuánta visibilidad pueden tener. Con algunos proyectos, el valor moral y el costo son claramente predecibles, pero con otros proyectos hay riesgos significativos o incluso incertidumbres.

Permítaseme delinear brevemente esta última distinción. Una decisión implica riesgo en la medida de que el que toma la decisión no sepa qué va a ocurrir, pero pueda asumir de forma confiable los posibles resultados y sus probabilidades. Una decisión implica incertidumbre en la medida de que el que toma la decisión no puede hacer asunciones confiables sobre las probabilidades asociadas con los variados resultados o incluso sobre cuáles son los resultados posibles. La distinción entre

las decisiones bajo riesgo y las decisiones bajo incertidumbre no es binaria, sino una cuestión de grado. Por ejemplo, uno podría saber el valor de un resultado posible y que su probabilidad está entre 40 y 45 por ciento y el valor de otro resultado y que su probabilidad está entre 35 y 50 por ciento, pero ignorar qué ocurriría si ninguno de estos resultados se produjese. En este caso, hay alguna incertidumbre relacionada con los dos primeros resultados (su probabilidad exacta es desconocida) y mucha incertidumbre sobre otros resultados posibles, porque sus probabilidades exactas e incluso sus valores son desconocidos.

Tengo en mente las probabilidades que son razonables de asignar a varios resultados sobre la base de evidencia disponible para los que toman la decisión. El que ellos deban trabajar con probabilidades no necesita deberse a una genuina indeterminación en el mundo físico. Incluso si una máquina tragamonedas es un aparato completamente “determinístico”, los jugadores no tienen acceso a la información que les permitiría predecir su comportamiento y pueden por lo tanto razonar solo probabilísticamente. Similarmente, incluso si el universo es totalmente “determinístico”, las ONGI no pueden predecir en su plenitud las consecuencias de sus decisiones y debe por lo tanto razonar probabilísticamente. Esto eleva la pregunta de cuánto esfuerzo debería una ONGI dedicar a adquirir más información y a monitorear el impacto y los efectos colaterales de sus actividades. La respuesta general es que una ONGI debería tomar sus decisiones sobre cuánto gastar en qué información de tal manera que maximice su eficiencia en costo previsto. En este contexto, las ONGI podrían

(36) Presentando tales casos, uno debería ocasionalmente recordar que, mientras ONGI particulares enfrentan horribles decisiones de este tipo, el mundo en general no lo hace. Los países ricos podrían erradicar la pobreza mortal en el mundo entero a un costo que sus ciudadanos apenas sentirían (véase más arriba, nota 13). Sus políticas y diseño de la economía mundial perpetúan la catástrofe de la pobreza mundial y, por ende, el contexto en el cual las ONGI enfrentan dichas elecciones.

Thomas W. Pogge

cosechar muchos más grandes beneficios de lo que obtienen actualmente a través de la cooperación entre agencias. Tal cooperación podría ser organizada por las ONGI mismas o por terceros. La última posibilidad es ejemplificada en los Países Bajos, donde el gobierno ha actuado como un catalizador a través del Directorio General para la Cooperación Internacional (DGIS) y la Organización de los Países Bajos para el Desarrollo (SNV)⁽³⁷⁾.

Para lidiar con el riesgo, el método estándar estimaría el valor moral de un proyecto arriesgado como su “valor moral estimado ponderado por probabilidad”. En la medida en que el valor realizado de un proyecto depende de factores arriesgados, son posibles diferentes resultados. En este caso, uno estima para cada resultado su probabilidad y el valor moral que el proyecto lograría. El “valor moral estimado ponderado de acuerdo a la probabilidad” del proyecto es entonces calculado como la suma de estos productos (probabilidad multiplicado por valor condicional).

Igualmente para los riesgos que se relacionan con el costo: aquí uno estima el costo de un proyecto arriesgado como el “costo esperado ponderado por probabilidad”. En la medida de que el costo del proyecto depende de factores arriesgados, diferentes resultados son posibles. En este caso, uno estima para cada resultado su probabilidad y lo que el proyecto costaría entonces. El “costo esperado ponderado por probabilidad” del proyecto es entonces calculado como la suma de estos productos (probabilidad multiplicado por costo condicional).

La efectividad del costo de un proyecto arriesgado (*ex ante*) es entonces estimado como antes: dividiendo su valor moral (esperado ponderado por probabilidad) por su costo (esperado ponderado por su probabilidad)⁽³⁸⁾.

¿Es esta una manera moralmente plausible para calcular proyectos arriesgados? ¿Es plausible, por ejemplo, asignar igual valor moral a (i) una probabilidad de 10% de salvar 1000 vidas y (ii) una oportunidad de 100% de salvar 100 vidas? Los igualitaristas podrían responder que (i) debería ser preferido porque esparce prospectos de supervivencia más equilibradamente. Mientras que esto es verdad en cierto sentido, encuentro el sentido *ex ante* en el cual esto es verdad moralmente irrelevante: a la larga, ambas estrategias salvan un igual número de vidas. Y el hecho de que, bajo (i), muchas personas adicionales sean objeto de fallidos intentos de protección contra el daño, este hecho no tiene valor para esta gente. ¿Qué otro valor moral podría tener?⁽³⁹⁾.

Otros piensan que (ii) debería ser preferido. Podrían sentir que, arriesgándose, (i) expresa irrespeto por la vida humana -un sentimiento que yo encuentro difícil de entender. O, de manera similar a los mercados financieros,

(37) Para un breve recuento, véase BENDIX, Paul J. *Exemplary in Concept and Reach: The Development Policy of the Netherlands*. En: *Development and Cooperation*. Número 3, 1996. pp. 24-26, disponible en www.euforic.org/dandc/96e_ben.htm, y el *OECD Development and Co-operation Review of the Netherlands*, disponible en: www.oecd.org/document/47/0,2340,en_2649_201185_1883887_1_1_1_1.00.html.

(38) La efectividad en costo *ex ante* de un proyecto no debe ser igualada a su efectividad en costo promedio ponderado en probabilidad *ex post*. Esto es fácilmente visto con un ejemplo. Considérese la elección entre dos tipos diferentes de proyectos. Cada proyecto de tipo A cura a 3000 niños por cada 1000 dólares gastados; tales proyectos tienen una efectividad en costo de 2999 dólares y una probabilidad de 50% de curar a 3001 niños a un costo de un dólar. La efectividad en costo promedio *ex post* de los proyectos de tipo B es $50\% * 1 + 50\% * 3001 = 1501$. Este número más grande sugiere que los proyectos de tipo B son superiores y deben ser escogidos. Pero esta sugerencia está errada. Los fondos deben ser gastados en proyectos de tipo A. La efectividad en costo *ex ante* de los proyectos de tipo B es en realidad solo 2: repetidamente implementando proyectos de tipo B, curaremos a alrededor de 3000 niños por proyecto en promedio y pagaremos alrededor de 1500 dólares por proyecto en promedio.

(39) Esta breve respuesta es obviamente relacionada de cerca con el pensamiento más elaboradamente desarrollado en los dos párrafos siguientes que siguen a la nota 34 arriba.

podrían sentir que alguna prima de riesgo debería ser impuesta sobre (i). En el mundo financiero, tal prima de riesgo es juzgada como apropiada debido a la utilidad marginal decreciente del dinero. Pero no hay valor marginal decreciente alguno de las vidas humanas salvadas⁽⁴⁰⁾.

Faltando razones de fuerza para apartarse, en cualquier dirección, de una asignación igual de valor moral, concluyo entonces que, considerando la toma de decisiones bajo riesgo, la efectividad del costo de un proyecto arriesgado debería ser la efectividad en su costo *ex ante*, calculada dividiendo su valor moral esperado ponderado por probabilidad entre el costo esperado ponderado por probabilidad.

Lidiar con la incertidumbre es considerablemente más difícil. Algunos teóricos han sostenido que la incertidumbre merece una respuesta conservadora, una que da gran peso al peor resultado concebible⁽⁴¹⁾. La estrategia más conservadora aquí es la así llamada regla *maximin*. *Maximin* es la contracción del latín *maximum minimorum*, que significa el máximo del mínimo. La regla *maximin* instruye a los agentes a escoger la opción asociada con el mejor escenario del peor caso. Pero esta regla parece simplemente demasiado conservadora aquí. Para ver esto, considérese un caso como este: una ONGI tiene un camión con alimentos perecibles en una región donde el hambre está esparcido. La comida es suficiente para proteger hasta 800 personas de una muerte prematura (manteniéndolos vivos hasta el tiempo de cosecha, por decir). Una opción es conducir la comida a un municipio en el Este, donde protegería ciertamente a 200 personas de hambre inminente. La otra opción es conducirla hacia el Oeste, donde la comida podría guardar 800 personas en un pueblo más grande. Mientras que es conocido que el municipio en el Este es alcanzable en camión, la información sobre si el pueblo en el Oeste puede ser alcanzado no está disponible. Tratar la ruta del Oeste consumirá el combustible disponible y, en caso de que el

camión no llegue, la comida no protegerá a nadie.

En esta suerte de caso, pensaría que uno debería razonar como sigue: si el pueblo en el Oeste es alcanzable, entonces ir al Oeste se salvaría a 600 personas hambrientas más que ir al Este. Si el pueblo en el Oeste no es alcanzable, entonces ir al Este salvaría a 200 personas más que ir al Oeste. Dada la incertidumbre, estos dos condicionales están simétricamente dispuestos. Solo hay un factor que podría romper la simetría: el número más grande de personas protegidas. Por lo tanto, el camión debería proceder hacia el pueblo en el Oeste.

En el mundo real, la incertidumbre sobre las probabilidades es típicamente menos total que en este ejemplo. Algunos estimados aproximados son normalmente posibles concierne la probabilidad de algunos de los resultados. Sin embargo, en el mundo real, hay frecuentemente otras fuentes de incertidumbre, ya que los agentes deben de tener siquiera una lista completa de los resultados posibles. Cada uno de los dos proyectos en el ejemplo podría ser ayudado o dificultado en una multitud de formas, y es imposible anticipar todas estas posibilidades, menos aún atribuir probabilidades aproximadas a ellos. Es más, el principio resultante que debería guiar a las ONGI en lidiar con el riesgo y la incertidumbre es suficientemente claro. Una ONGI debería incorporar el riesgo y la incertidumbre en su decisión haciéndola de tal forma que

(40) Podría haber efectos en las contribuciones acumulativas (a ser discutidos en la subsección siguiente): financiando proyectos arriesgados, una ONGI podría arriesgarse a quebrar antes de lograr su primer éxito. O, incluso si sus oportunidades de sobrevivir no están disminuidas, bajas en nuevas contribuciones podría ser provocadas salvando 1000 vidas a través de un exitoso y nueve intentos fallidos de las que podrían ser atraídas salvando 1000 vidas a través de diez proyectos exitosos seguros. Si alguno de estos fuese un hecho, hablaría a favor de (ii). Pero este punto es irrelevante aquí porque tenemos implícitamente asumido que el costo es igual. La pregunta aquí concierne solo al valor moral *ex ante* de proyectos arriesgados.

(41) Por ejemplo, RAWLS, John. *A Theory of Justice*. Cambridge: Harvard University Press, 1999, que cita a FELLNER, William. *Probability and Profit*. Homewood: R. D. Irwin Inc., 1965. pp. 142-144.

Thomas W. Pogge

maximice su esperada eficiencia en el costo a la larga. Más generalmente:

(ABCD*) Otros factores permaneciendo constantes, una ONGI debe gobernar su toma de decisiones sobre proyectos candidatos por tales reglas y procedimientos que son esperadas a fin de maximizar la eficiencia en el costo a la larga, definida como el esperado valor moral agregado de los proyectos que toma dividido entre el esperado costo agregado de estos proyectos. Aquí, valor moral agregado, o protección contra el daño, es la suma de los valores morales de las reducciones de daño (e incrementos) que estos proyectos traen para las personas individuales a las que afecta.

3.3. Recaudación de fondos

Los proyectos que una ONGI toma tienen el efecto retroalimentador en su éxito en la recaudación de fondos. Y esta ONGI puede entonces enfrentar elecciones complejas entre proyectos intrínsecamente más efectivos en costo, de un lado, y proyectos que tientan más a los donantes, del otro.

Considérese la decisión entre dos proyectos, cada uno de los cuales costaría \$ 2 millones en implementar. El proyecto G tiene un valor moral estimado de 9000 mientras que el proyecto H tiene el valor moral estimado de solo 3000 (el proyecto G podría salvar a 9000 niños de la muerte por hambre, por ejemplo, mientras que el proyecto H salvaría solo a 3000 niños de tal muerte). Uno podría decir que la efectividad intrínseca en el costo de G (9000/\$2 millones, puntaje de 4500) es tres veces tan grande como la efectividad intrínseca en el costo del proyecto H (3000/\$2 millones, puntaje de 1500).

Sin embargo, el proyecto H sería conducido en un actual “ojo de la tormenta” y, por lo tanto, levantaría mucha más atención mediática. Esto, a su turno, jalaría contribuciones extras, que reduciría el “verdadero” costo del proyecto H, o así podría alguien pensar. Supóngase que los expertos en recaudación de fondos predicen que el proyecto H recaudaría contribuciones por \$ 1.5 millones, mientras que el proyecto G -conducido en algún lugar remoto- recaudaría contribuciones por solo \$ 200,000. Si esta es la situación, entonces uno podría decir que la “verdadera” eficiencia en costo del proyecto G es 9000/\$1.8 millones, puntaje de 5000, y la “verdadera” eficiencia en costo del proyecto H es 3000/\$0.5 millones, puntaje de 6000.

¿Cuál de estos dos métodos de calcular el costo y la eficiencia en el costo de los proyectos –intrínseco versus “verdadero”- es correcta? La respuesta, según creo, es “ninguno”. Enfocarse en la eficiencia en costo intrínseca –quizás en el terreno de que la preocupación por la recaudación de fondos es profana o que la responsabilidad por cuánto dinero es recibido por una ONGI permanece solamente con sus contribuyentes- da un peso inaceptablemente bajo a la ganancia en la protección contra el daño que fondos adicionales harían posible.

Para apreciar por qué enfocarse en la “verdadera” efectividad en el costo es igualmente inaceptable, uno necesita dibujar una distinción adicional con relación a las contribuciones adicionales que los proyectos podrían jalar. Uno necesita distinguir entre contribuciones adicionales que constituyen meramente una redirección de una ONGI a otra y contribuciones adicionales que incrementan la suma total de los fondos recibidos por todas las ONGI relevantes. Para marcar esta distinción, permítasenos decir que los proyectos de una ONGI podrían atraer tanto contribuciones sustitutivas como crecientes. En el primer caso, una ONGI es sustituida por otra como destinatario de parte del fondo total de las contribuciones relevantes. En el último caso, este fondo entero es agrandado.

La distinción podría resultar no familiar porque tiene pequeña significación en el mundo de los negocios, donde el hablar de la efectividad en el costo tiene su sede principal. Cuando se decide llevar a cabo una campaña de difusión, una firma calculará el costo de la campaña contra los beneficios esperados en términos de negocios y ganancias adicionales. Considerando estos beneficios, la firma no necesitará preocuparse si se está beneficiando tomando negocios de sus competidores o incrementando la demanda total. De hacerlo, preferirá ligeramente tomar negocios de sus

competidores porque esto tendrá un impacto más grande en su participación en el mercado⁽⁴²⁾ y debilitará también a sus competidores en términos absolutos. Las firmas perseguirán metas diferentes que las ponen en competencia una con otra⁽⁴³⁾. Una firma no tiene razón para desear que sus pares tengan éxito y sean efectivos en la persecución de sus metas.

La distinción tiene gran significación, sin embargo, en el mundo de las ONGI, donde muchas ONGI persiguen los “mismos” objetivos en un sentido de agente neutral. Muchas ONGI, por ejemplo, buscan proteger a los niños del hambre y la desnutrición. Cada ONGI tiene mayor razón moral para estar preocupada que los niños estén protegidos que razón para estar preocupada que tal protección sea provista por sí misma antes que por uno de sus pares.

Para ilustrar este punto, considérese dos ONGI con tal objetivo común y asúmase que la ONGI₁ tiende a favorecer proyectos como G, mientras que la ONGI₂ tiende a favorecer proyectos como H. En la medida de que este fondo de contribuciones es fijo, el resultado será que la efectividad en el costo de las dos ONGI, consideradas como un equipo, declinará. Esto es así porque las diversas políticas de proyecto de las dos organizaciones desviarán contribuciones de la ONGI₁ a la. Esto tiene el efecto de que más y más proyectos serán proyectos de tipo H, iniciados por la ONGI₂, antes que proyectos de tipo G iniciados por la ONGI₁. Desviando financiamiento de la ONGI₁ a sí misma, la ONGI₂ está reduciendo la eficiencia en el costo de estas contribuciones en dos tercios (porque los proyectos de tipo G son tres veces más efectivos en costo que los proyectos tipo H).

Viendo cómo su financiamiento se está extinguiendo, la ONGI₁ puede seguir el ejemplo de la ONGI₂ variando sus

actividades a proyectos del tipo H. Hacer ello podría ayudar a la ONGI₁ a detener el declive en su financiamiento. Pero también acelerará el cambio general de proyectos de tipo G a tipo H. Al final -si la ONGI₁ hace el cambio o no- el dinero recolectado por las dos ONGI irá a proyectos de tipo H antes que a proyectos de tipo G. Y, en la presunción de un fondo fijo de contribuciones, esto es un desastre, resultando estas contribuciones mucho menos efectivas en términos de protección contra el daño de lo que serían si estuvieran dedicadas a proyectos de tipo G.

En la medida de que los proyectos de alto vuelo atraerán contribuciones que no atraerían de otra manera, el cambio a proyectos de tipo H podría ser deseable, como es mostrado por el cálculo de verdadera efectividad en el costo líneas arriba. Una clave para decidir entre proyectos G y H es entonces un estimado empírico sobre la medida en que nuevos fondos recolectados a través de proyectos G y H son sustitutos o acumulativos.

La forma correcta de calcular el costo y la efectividad en costo de los proyectos toma en cuenta los nuevos fondos, que el proyecto candidato podría atraer, solo en la medida de que estos sean acumulativos. Para ilustrar con el ejemplo numérico provisto líneas arriba, los siguientes son los puntajes correctos de efectividad en costo de dos proyectos para varias asunciones sobre qué porcentaje del nuevo dinero es acumulativo

(42) Supóngase que la firma en cuestión comienza de una línea base de participación en el mercado de 45 por ciento y que la campaña publicitaria incrementaría su negocio en dos novenos. Entonces, si el incremento viene a costa de sus competidores, su participación en el mercado se elevará a $(45+10)/100 = 55$ por ciento. Si el incremento viene de nuevos negocios, la participación en el mercado de la firma se elevará solamente $(45+10)/(100+10) = 50$ por ciento.

(43) Las firmas persiguen el mismo objetivo: la maximización del beneficio. Pero este objetivo es entendido relativo al agente, no en términos de agente neutral. Cada firma apunta a maximizar “su” propio beneficio. Siempre hay una referencia al agente en la afirmación del objetivo que las firmas persiguen.

Thomas W. Pogge

Porcentaje de los nuevos fondos que son acumulativos	Efectividad en costo del proyecto G	Efectividad en costo del proyecto H
100%		
90%	500	600
80%	494.5	461.5
70%	489.1	375
60%	483.9	315.8
50%	478.7	272.7
40%	473.7	240
30%	468.8	214.3
20%	463.9	193.5
10%	459.2	176.5
0%	454.5	162.2
	450	150

En nuestro ejemplo numérico, entonces, las ONGI escogerían proyectos tipo H antes que proyectos tipo G solo si los nuevos fondos que la primera trajese fueran casi enteramente acumulativos. Esto en la presunción de que una ONGI debería preocuparse sobre el daño y la protección contra el daño en general, no solo la protección contra el daño que alcanza ella misma.

Esta discusión del financiamiento ilustra un punto -de alguna manera- más general. Una ONGI puede perseguir una meta “relativa al agente”, definido en términos del valor moral que este realiza, o la correspondiente meta del “agente neutral”, definido en términos del valor moral que todas las ONGI realizan juntas. Como el ejemplo ha mostrado, perseguir la primera meta podría afectar el logro de la última empeorando la asignación de fondos dentro y entre las ONGI.

Además, perseguir la meta “relativa al agente” es también directa y colectivamente autodestructiva⁽⁴⁴⁾. Si todas las ONGI la persiguen exitosamente, cada ONGI termina empeorando la situación -incluso en términos de esta meta- en comparación a lo que sería si todas las ONGI, en su lugar, persiguiesen exitosamente la meta del “agente neutral”. Un ONGI que busque maximizar el valor moral que ella misma logra favorecerá a proyectos tipo H sobre proyectos tipo G. Otras deberán

seguirla o salir del negocio de la protección contra el daño. Pero una vez que todas las ONGI enfoquen sus recursos en proyectos de tipo H, cada una, individualmente, concretará menos valor moral de lo que concretarían si todas las ONGI enfocasen sus recursos en proyectos de tipo G.

Debido a que la meta del “agente neutral” es moralmente más plausible y debido a que la meta “relativa al agente” es directa y colectivamente autodestructiva, las ONGI deben comprometerse a la meta del “agente neutral” y, por lo tanto, entender el “costo” en ABCD* en el sentido de “costo correcto”.

Pero, ¿qué debería hacer cualquier ONGI si otras ONGI están inclinándose por la meta “relativa al agente”? ¿Debería mantenerse en la meta del “agente neutral”, aceptando la reducción consecuente en su financiamiento? ¿Debería inclinarse en el mismo sentido, aceptando la consecuente reducción en la efectividad global de las ONGI? ¿O debería tratar de poner en la palestra el tema con otras ONGI o con el público contribuyente?

3.4. Consideraciones deontológicas: discriminando a los contribuyentes

Mi discusión hasta ahora de las prioridades morales para las ONGI ha resultado en una concepción ampliamente consecuencialista. Para estar seguro, esta concepción no es consecuencialista en el sentido tradicional. No nos instruye en simplemente maximizar el bien, definido como reducción del daño, sino que, en lugar de ello, da mayor peso a proteger del daño a aquellos que están en peor condición (proposición B). Algunos teóricos sostienen que este elemento prioritario es suficiente para

(44) Véase PARFIT, Derek. *Reasons and Persons*, Oxford: Oxford University Press, 1984. Capítulo 4. Esto es análogo a cómo la meta de hacer qué es lo mejor para uno mismo es colectivamente autodestructivo en situaciones del tipo del dilema del prisionero: si cada prisionero hace lo que es mejor para sí mismo, cada uno hará peor de lo que habría hecho si ambos hubiesen escogido lo que es mejor para los dos prisioneros.

lograr una concepción moral reconociblemente deontológico⁽⁴⁵⁾. Desde mi punto de vista, sin embargo, una concepción que no instruye a maximizar algún agregado ponderado (ponderado a favor de los que están en peor situación, en este caso) es todavía ampliamente consecuencialista -meramente concibe consecuencias moralmente relevantes de manera un poco diferente. Esto es una riña terminológica entre los filósofos, que no necesitan detenernos. Lo menciono solo para señalar que ahora discutiré consideraciones deontológicas más significativas.

Hasta ahora, he argumentado que las ONGI deben enfocar sus recursos en los proyectos que son más efectivos en costo. Esta afirmación implica que las ONGI deben discriminar a favor de las personas necesitadas que pueden ser protegidas de forma menos costosa en contra de las personas a las que sería mucho más costoso proteger. He aceptado esta implicancia como plausible: tal discriminación no es moralmente ofensiva en ningún sentido en la medida de que es llevada enteramente por la preocupación de proteger tanta gente necesitada como sea posible (proposición C).

Pero ahora considérese esta complicación. Supongamos que la gente acomodada que da dinero a las ONGI sean mayoritariamente blancas y, en cierta medida, racistas: los proyectos que protegen a la gente blanca necesitada atraen muchas más ganancias en contribuciones por dólar gastado que los proyectos alternativos que protegen a las personas de color igualmente necesitadas (juzgando las respuestas del público a las crisis de Ruanda y de Kosovo, esta suposición es todo menos irrealista). Para ilustrar esta dificultad, considérese la elección entre dos proyectos. El proyecto K está dirigido a los blancos necesitados y el proyecto L está dirigido a los negros necesitados. Ignorando los efectos retroalimentadores en la recaudación de fondos, el proyecto L es considerablemente más efectivo en costo (en el sentido

intrínseco). Sin embargo, debido a que el proyecto K producirá mayores ganancias en las contribuciones acumulativas, el proyecto K es considerablemente más efectivo en costo según el correcto entendimiento de la efectividad en costo. Dado todo lo que ha sido dicho hasta ahora, entonces, la ONGI debe implementar proyectos de tipo K antes que proyectos de tipo L. ¿Es esto plausible?

Uno podría estar tentado a tratar de evadir esta pregunta señalando correctamente que las actitudes de las personas adineradas están sujetas a cambio. Una ONGI podría comprometerse en campañas publicitarias diseñadas para crear sentimientos de identificación y solidaridad también con las personas de color necesitadas. Esto es suficientemente cierto, pero no responde a la dificultad. Tal campaña publicitaria desvía fondos que podrían haber sido gastados en proyectos de protección. Para mayor abundamiento, este desvío puede estar justificado cuando incrementa la protección que todas las ONGI logran en el largo plazo, por ejemplo, incrementando la voluntad de apoyar proyectos de tipo L, ganando contribuciones acumulativas a través de una reputación mejorada de las ONGI, y reduciendo el sentido de exclusión y humillación entre las personas pobres de raza negra en el exterior. Aún así, tal inversión sería, con frecuencia, injustificada. Por lo tanto, si la correcta efectividad en costo es lo que importa, entonces una ONGI enfrentada a una situación como la descrita deberá dejar tranquilas las actitudes racistas

(45) Rawls es un ejemplo. Él sostiene que “las teoría deontológicas son definidas como las no teleológicas” (RAWLS, John. *A Theory of Justice*. Cambridge: Harvard University Press, 1999). Y él define a las teoría teleológicas como las que sostienen que “el bien es definido independientemente de lo correcto, y entonces, lo correcto es definido como lo que maximiza el bien” (*Ibid.*; p. 22f). Él entonces clasifica su propia teoría como deontológica en el terreno de que “no interpreta lo correcto como lo que maximiza el bien” (*Ibid.*; p. 26). La teoría de Rawls no instruye a diseñar la estructura básica de la sociedad para maximizar los bienes primarios sociales de los ciudadanos. En lugar de ello, esta teoría da mayor peso a los desvalidos y a los menos favorecidos. En la concepción de Rawls, entonces, la concepción que he desarrollado sería calificada como deontológica.

Thomas W. Pogge

de sus contribuyentes y enfocar sus recursos en proyectos de tipo K. ¿Muestra esto que el enfoque en la efectividad en costo necesita ser modificada?

Hay esencialmente cinco respuestas a esta dificultad. La primera sostiene que no hay nada moralmente incorrecto con el racismo del contribuyente o, más generalmente, con el hecho de que los contribuyentes dirijan los esfuerzos de reducción del daño hacia proyectos de su elección. Es “su” dinero, después de todo, y del mismo modo que ellos pueden libremente decidir qué películas ver o con quién salir, son igualmente libres, moralmente, para decidir qué buenas causas apoyar. Yo estoy en desacuerdo con esta primera respuesta en dos aspectos. Como la siguiente subsección trae a colación, creo que, en el mundo tal como es, nuestras razones morales para apoyar esfuerzos en protección contra el daño no son exclusivamente positivas (en el sentido de deberes positivos). Antes bien, nuestras contribuciones son moralmente requeridas por deberes más rigurosos que se alzan de nuestro involucramiento material en la producción de daño. Además, incluso si tuviésemos solo razones morales positivas para contribuir con las ONGI, sería todavía moralmente odioso favorecer a algunas personas necesitadas debido meramente a su color de piel. A medida que este favoritismo sea más fuerte será moralmente más ofensivo. Sería un poco ofensivo, desde mi punto de vista, si alguien diese preferencia a la caridad que provee frenillos dentales a los niños blancos en el exterior sobre la caridad que provee vacunas que salvan la vida de niños de raza negra -indicando que considera moralmente más importante que los niños blancos tengan dientes rectos que los niños de raza negra sobrevivan.

La segunda respuesta sostiene que el racismo del contribuyente es de veras lamentable, pero que no hay nada moralmente cuestionable en el hecho de que una ONGI tome en cuenta tal racismo como un hecho empírico en su esfuerzo de optimizar su estrategia de protección contra el daño. Una vez más, no puedo compartir esta respuesta. La ONGI está intentando hacer lo mejor que puede a fin de realizar valor moral y no tiene simpatía alguna por el racismo de sus contribuyentes. Incluso aquí, implementa este racismo y esto es moralmente ofensivo incluso cuando ha sido hecho al servicio de una buena causa.

La tercera respuesta sostiene que es de hecho moralmente ofensivo para una ONGI implementar el racismo del

contribuyente, pero que esta razón significativa para favorecer a proyectos de tipo L está usualmente abrumada en nuestro mundo por la gran importancia moral de lograr protección contra el daño. La razón en contra de permitirse uno mismo implementar el racismo nos puede autorizar a inclinar la balanza solo cuando proyectos en competencia son, de acuerdo con lo que puede ser estimado, cercanos en efectividad en costo correctamente comprendida. Si un proyecto es muy superior en este aspecto, como el proyecto L es superior al proyecto K, entonces el proyecto superior debe ser escogido aunque sintiendo de que uno está a través de esto participando de manera incorrecta con aquellos a los cuales el proyecto K habría protegido. Encuentro a esta como una respuesta más plausible.

La cuarta respuesta sostiene que las consideraciones para combatir las actitudes racistas entre los contribuyentes y para no permitirse uno mismo el ser un instrumento del racismo tienen suficiente peso para afectar el equilibrio de razones morales incluso con muchas muertes prematuras en juego en el otro lado. Esta razón moral debe ser sacrificada en contra de las demás. Así, podría ser que debamos salvar a diez niños negros de la muerte por inanición, incluso si, de enfocarnos en niños blancos se generasen contribuciones acumulativas que nos habrían permitido salvar a más personas, a fin de mantenernos en el principio de que todos los niños importan de la misma forma. Esta respuesta también me golpea, pues tiene algún llamado, aunque no sé cómo uno puede responder la pregunta de cuántas muertes adicionales puede justificar esta fidelidad al principio.

La quinta respuesta, en moda absolutista-deontológica, da primordial prioridad al principio antirracista. En lo que respecta a factores como la raza, debemos ignorar simplemente las contribuciones acumulativas y enfocarnos solamente en el costo intrínseco

de los proyectos. Si este disminuye, incluso de manera más grande, la protección contra el daño que podemos lograr, entonces debemos aceptar esta disminución. En vista de la enorme diferencia que nuestra elección de estrategia de protección contra el daño hace en términos de sufrimiento humano severo, encuentro esta respuesta inaceptable. La última subsección (3.6) implícitamente minará una fuente principal de esta afirmación: la idea deontológica de que uno no debería empeorar la situación de la gente a fin de ayudar a otras. Cualquiera que sean los méritos de esta idea (es nada plausible cuando se entiende como un límite absoluto), su relevancia en este mundo está severamente limitada por el hecho de que la mayoría de lo que hacemos, a través de las ONGI, para proteger a gente en los países pobres es moralmente requerido de nosotros no solo bajo la etiqueta de ayuda o deber positivo, sino también como una forma de mitigar los daños de cuya producción participamos.

3.5. Consideraciones deontológicas: participación local

Mi aproximación ampliamente consecuencialista a la pregunta de las prioridades de las ONGI puede ser criticada por ignorar los valores de consulta, diálogo y democracia: las ONGI no deberían operar dictatorialmente de acuerdo a un algoritmo rígido. Deberían, en lugar de ello, cooperar con organizaciones locales y también dar una voz y un rol a quienes ellas protegen en el planeamiento y ejecución de su trabajo. Esta objeción es, según creo, menos significativa de lo que parece al comienzo.

Dada la actual falta de relación entre los recursos totales de las ONGI y la vasta escala de necesidades severas, las ONGI enfrentan elecciones vitales sobre dónde operar. Este tipo de decisión primaria no puede ser hecha en consulta con socios locales y con los necesitados, porque sus identidades no pueden ser conocidas por adelantado. Y es simplemente imposible involucrar a socios y a beneficiarios potenciales de todo el mundo en vías de desarrollo en esta toma primigenia de decisión (que no es negar que muchas ONGI harían bien en reclutar más gerentes y personal que provengan de los países en desarrollo). Las ONGI deben decidir por sí mismas dónde operar y mi principio ABCD* es relevante entonces para mostrar qué aproximación deben tener ante tales decisiones.

Una vez que la ONGI ha escogido el lugar de los proyectos, de veras debería, generalmente, consultar con socios locales y con los necesitados en el planeamiento y ejecución de los

proyectos. Dicho diálogo tiene usualmente un gran valor instrumental, volviendo a las ONGI más efectivas en la persecución de sus objetivos. Pero tal diálogo podría, por supuesto, reexaminar estos objetivos por sí mismo. Los grupos locales podrían, por ejemplo, desafiar el compromiso de una ONGI con el principio ABCD*

Tal diálogo sobre los fines últimos que una ONGI debería estar persiguiendo no es un fin en sí mismo, sino una instancia de justicia procedimental pura (así que cualquier acuerdo libremente alcanzado es tan bueno como el otro, sin considerar el contenido). Más aún, el punto principal de tal diálogo es determinar cómo los recursos confiados a las ONGI deben ser desplegados. El principio ABCD* y todas las consideraciones aducidas en sustento de sus características son una contribución para responder a esta pregunta. Esta pregunta está sujeta a la refutación o modificación por la argumentación (de tenedores de apuestas locales o, de hecho, de cualquier otro). Pero no está sujeta a refutación o modificación por convicciones simplemente opuestas o preferencias. La pregunta sobre qué prioridades morales son sensatas no se puede reducir a la pregunta sobre qué prioridades morales son declaradas como sensatas, incluso sinceramente, por este o aquel grupo.

Cuando las diferencias sobre valores últimos persisten en el diálogo, la ONGI debe al final decidir por sí misma cómo proceder, dando el peso debido a la discordancia como un indicador de posible error así como un estorbo para la realización efectiva del proyecto. La ONGI tiene el control de los recursos. Y si esta decide entregar estos recursos a algunos grupos locales o permitirse perder la votación, todavía tiene responsabilidad por esta decisión y por las consecuencias sobre cómo efectivamente los recursos se despliegan. Podría haber razones para una ONGI para tener deferencia por las convicciones y preferencias locales respecto de

Thomas W. Pogge

las prioridades apropiadas en nombre de una fácil realización del proyecto o incluso bajo el costo de aceptar (el riesgo de) pérdidas pequeñas en efectividad en costo. Pero, viendo cuánto está en juego, es difícil ver cómo estas razones podrían justificar más que pequeñas excepciones al principio ABCD*

3.6. Consideraciones deontológicas: involucramiento material

La discusión hasta ahora sugiere una aproximación ampliamente consecuencialista, a *grosso modo*: a más grande sea la protección contra el daño que podamos lograr, mayor razón tendremos para lograrla. Esta sugerencia esta bien mientras que otros factores son presuntamente constantes. Pero un factor clave que no será igual es cómo nosotros, la ONGI y sus contribuyentes, están relacionadas causalmente al daño en cuestión

La relevancia de este pensamiento es más clara en consideración a los daños que un proyecto de una ONGI causaría o podría causar. El daño que depende causalmente de la conducta del agente podría ser clasificado en dos amplias categorías de acuerdo a si el agente habrá estado materialmente involucrado en causarlo o no. Los filósofos típicamente llaman a cualquier razón moral que no causa (o que no está materialmente involucrada en causar) daño a los demás una razón moral negativa o, si esta razón es fuerte, un deber negativo. Y, correspondientemente, llaman a cualquier razón que un agente tiene para prevenir o mitigar el daño que otros habrán sufrido una razón moral positiva o deber positivo⁽⁴⁶⁾. Aquí, los deberes morales, o los deberes, para resumir, son razones morales de algún peso mínimo o rigurosidad. Siendo un subconjunto de razones para la acción,

los deberes son *pro tanto*: cuentan por o contra ciertos cursos de acción, pero no podrían ser decisivos cuando hay razones contrarias de peso. Podría resultar que lo que un agente debe hacer, luego de considerar todo, vulnera algunos de sus deberes.

Es ampliamente creído que, manteniendo constante lo que está en juego para el agente y para aquellos afectados por su conducta, las razones morales negativas son más fuertes que las razones morales positivas. Podemos obtener una noción del peso relativo de las razones morales reflexionando en situaciones donde las razones morales tienen conflicto una con otra o con razones no morales para la acción. Las reflexiones del primer tipo podrían ponderar directamente conflictos entre las razones morales positivas y negativas, tales como una situación donde un agente puede salvar a tres niños de morir solo matando a otros dos. La ampliamente afirmada impermisibilidad de esta acción muestra que, al menos cuando están en juego muertes, las razones morales negativas (no matar) son mucho más estrictas que sus contrapartes positivas (prevenir muertes). Las reflexiones del segundo tipo involucran pares de situaciones donde la rigurosidad más grande de las razones morales negativas afecta la permisibilidad de un sacrificio dado. Por ejemplo, se juzga ampliamente como

(46) No creo que esta distinción pueda ser plausiblemente especificada en términos puramente empíricos. Para obtener un sentido de la dificultad, imagínese a Bob en peligro de ahogarse en alta mar. Jill está cerca con su bote. Ella ve que Bob lucha contra el agua, pero se aparta del lugar. Hay diferentes maneras de describir este caso. En una descripción, Jill no rescató a Bob y su conducta constituye, por tanto, una omisión. En otra descripción, Jill no permaneció pasiva, pero, en su lugar, activamente causó que el bote partiese de donde estaba Bob. Aquellos que piensan que la primera descripción es la moralmente significativa dirán que Jill no estuvo materialmente envuelta en causar la muerte de Bob: Bob habría muerto incluso si Jill no hubiese estado en la escena, por lo cual ella no lo dañó. Aquellos que ven a la segunda descripción como la moralmente significativa dirán que Jill estuvo materialmente envuelta en causar la muerte de Bob: Bob no habría muerto si Jill no hubiese partido con su bote lejos de él, por lo cual ella sí lo dañó. Pienso que la decisión entre estos dos recuentos debe ser hecha en terrenos morales. No hay una manera puramente científica de clasificar todas las maneras posibles en las cuales un agente podría comportarse (mover su cuerpo) en aquellas que constituyen omisiones pasivas con relación a una situación específica y aquellas que constituyen interferencias activas. Para una buena discusión al respecto, véase BENNETT, Jonathan. *The Act Itself*. Oxford: Oxford University Press, 1995.

impermissible para un agente salvar su propia mano matando a un niño y, sin embargo, como permisible fracasar en su intento de rescatar a un niño de morir cuando tal rescate hubiere implicado la pérdida de su propia mano. Este par de juicios muestra que las razones morales negativas son, aquí también, juzgadas como más estrictas que sus contrapartes positivas.

No hay acuerdo sobre “cuánto” más grande es el peso que las razones morales negativas tienen sobre las positivas. Los puntos de vista en esta pregunta, por éticos y otros, caen a lo largo de un espectro que va desde el consecuencialismo hasta el extremo deontológico. Los consecuencialistas extremos sostienen que el peso de la razón moral para reducir algún daño futuro (manteniendo fijo el costo para el agente) es estrictamente proporcional al desvalor moral de este daño, sin considerar la relación causal del agente con esto. Los deontológicos extremos sostienen que la rigurosidad de las razones morales negativas, relativas a las razones morales positivas y otras razones para la acción, es infinita: si hay un deber de no mentir a las personas inocentes, entonces los agentes no deben mentir a los inocentes, incluso si, haciéndolo, es la única manera de salvar el planeta. Ambos extremos son altamente no plausibles y ampliamente rechazados.

El rechazo del punto de vista consecuencialista extremo requiere la elaboración de ABCD*. No podemos tratar el daño que un proyecto de ONGI trae al mismo nivel que la reducción del daño que logra. Por ejemplo, un proyecto que salva la vida de 100 niños pero también mata a cinco a otros es ordinariamente juzgado, si no totalmente “impermissible”, al menos muchos menos digno de elección que un proyecto que, salvando la vida de 95 niños, solo reduce el daño.

Digo “ordinariamente”, porque este juicio es condicional -de una manera interesante- a la información disponible. El juicio se aplica cuando los cinco niños a quienes el proyecto podría matar pueden ser identificados por adelantado. Pero no se aplica cuando estos cinco niños no pueden ser identificados por adelantado y están también incluidos como beneficiarios esperados del proyecto. Este caso es ejemplificado por muchos proyectos de vacunación. Es permisible vacunar a los niños de un pueblo contra una epidemia que mataría de otra manera a 100 de ellos prematuramente, incluso si es sabido por adelantado que cinco niños serán asesinados por la vacuna misma, siempre que este proyecto no eleve (*ex ante*) el riesgo esperado de muerte prematura de cualquier

niño más allá de lo que sería en ausencia del proyecto de vacunación. Si esta provisión es cumplida, el proyecto puede ser justificado para cada niño como reducción, o al menos como no incremento, de su daño esperado (riesgo de muerte prematura). Y el proyecto de vacunación pueden ser comprendida por su impacto agregado: la reducción en el número de muertes infantiles por 95.

Los proyectos pueden sostenerse entre estos polos: podría ser incognoscible por adelantado quiénes serán dañados por el proyecto, siendo cognoscible que hay un incremento neto en el daño esperado para algunos individuos específicos. Por ejemplo, podríamos estar en posición de conocer que ciertos niños, debido a su constitución física, tienen más probabilidades de morir que de salvarse si son incluidos en el proyecto de vacunación. Debido a que esto incrementa su riesgo prematuro de muerte, esta vacunación no puede estar justificada para ellos. Generalmente, tales niños deberían ser excluidos. En casos especiales, cuando el excluirlos reduzca la protección agregada lograda por el proyecto, estos niños serán, sin embargo, incluidos -pero solo si el valor moral del incremento esperado del daño impuesto sobre ellos es grandemente superado por el valor moral esperado de la reducción adicional del daño lograda para el resto de la población. Otra vez, a cualquier daño que una ONGI pueda traer por sí misma deberá ser asignada un peso mucho mayor en estas deliberaciones de la ONGI.

Es frecuentemente previsible que proyectos candidatos de ONGI causen daño a gente inocente. Podría ser algo previsible, por ejemplo, que facciones en guerra robaran algunos recursos que podríamos enviar a alguna región volátil y que las usen para infligir violencia adicional. Potenciando el conflicto, estos proyectos causarían así daño. En tales casos, la ABCD* inmodificada podría todavía ser un principio orientador plausible,

Thomas W. Pogge

siempre que la evidencia disponible no nos permita identificar a las personas para las cuales el valor moral esperado del proyecto es negativo. Pero frecuentemente sí tenemos dicha evidencia. Sabemos qué grupo armado es capaz y está dispuesto a saquear nuestros recursos, y sabemos quiénes son sus pretendidas víctimas. En tales casos, las razones ordinarias de efectividad en costo en contra de escoger este proyecto (sección 2) son reforzadas por las razones morales negativas para no incrementar el (riesgo de) daño sufrido por tales víctimas potenciales.

Hemos distinguido y discutido razones morales positivas para prevenir o para mitigar el daño y razones negativas más estrictas para no causar y no estar materialmente involucrados en causar daño. Hay una tercera categoría intermedia: las razones morales para prevenir o para mitigar el daño que uno, de otra manera, habrá causado o en cuyo acaecimiento habría estado materialmente involucrado. Tales razones son, según creo, de rigurosidad intermedia (manteniendo fijo lo que está en juego para el agente y para aquellos afectados por su conducta). Esto puede ser mostrado entendiendo su rigurosidad contra razones no morales para la acción, contra las razones morales positivas convencionales, y luego contra razones morales negativas convencionales. Permítaseme hacer esto con ejemplos de futuro daño posible que -de no intervenir el agente activamente- será causado por su conducta.

No se piensa ordinariamente que un agente debe sacrificar su propia mano a fin de salvar a un extraño inocente. No obstante, imagínese una situación donde un extraño está en peligro mortal debido a la propia conducta previa del agente. Aquí, el agente podría estar en el deber de sacrificar su propia mano para salvar al extraño -ciertamente si conoció o debió haber conocido al momento de su conducta previa que esta pondría al extraño en peligro mortal. Comprendida contra razones no morales para la acción, la rigurosidad de razones morales intermedias está entonces entre lo positivo y lo negativo de las razones morales.

Altamente intoxicado, un conductor ha arrollado a dos niños en un cruceo peatonal. Estos niños sobrevivirán solo si se someten a costosas operaciones. Ellos recibirán estas operaciones solo si el conductor se ofrece a pagarlas. El conductor no tiene suficiente dinero para hacer esto, pero solo con las justas. Él podría, en su lugar, gastar el dinero en otros tres niños que también morirían sin esta intervención.

En respuesta a este tipo de caso, la mayoría juzgaría que el conductor debe salvar las vidas de los dos niños a los cuales arrolló a fin de librarlos del daño futuro (muerte prematura) del cual él mismo sería la causa. Esto sugiere que las razones morales intermedias son más exigibles que las razones morales positivas -aunque menos decisivas, según pensaría, de lo que son las razones morales negativas

Entendida contra las razones morales negativas ordinarias, las razones morales intermedias se ven menos rigurosas. Muchos juzgarían como impermisible para un agente matar a dos niños donde esta es la única manera de salvar a otros tres de un daño mortal que se alza de una mala acción previa. Más aún, el hecho de que el daño mortal a los tres niños se originase de su conducta previa claramente incrementa el peso de sus razones morales para protegerlos y así hace una diferencia a qué sacrificios contra deberes negativos son permisibles.

Las razones morales intermedias pueden ser relevantes para el trabajo de una ONGI en casos especiales donde el personal de la ONGI ha -incorrecta, negligente o incluso inocentemente- puesto en marcha una serie de eventos que amenazan a personas inocentes. En tales casos, la razón moral de la ONGI para protegerlas de estos daños es más estricta de lo que sería si esta ONGI no se hubiese involucrado materialmente en causar esta amenaza.

Pero las razones morales intermedias podrían realmente tener una relevancia mucho más amplia. En la introducción a este ensayo, hemos visto que una ONGI no es meramente un actor de derecho propio, sino también un agente y fiduciario de sus contribuyentes, a quienes se les ha confiado cumplir sus responsabilidades morales. Como ciudadanos de países ricos y poderosos, podríamos bien haber estado (o seguir estando) involucrados en el origen del daño que las ONGI están tratando de reducir.

Al menos, nuestros gobierno parecerían estar así involucrados. Algunos de estos gobiernos han -por ejemplo- promovido la exportación de minas y “armas pequeñas” en regiones volátiles de África y Asia, donde fueron previsiblemente usadas para mutilar y matar a millones de civiles inocentes. Algunos estimulado y apoyado guerras, guerras civiles y golpes de Estado cuyos devastadores efectos siguen dañando a muchos. Algunos han empleado por sí mismo grandes cantidades de defoliante (agente naranja), napalm, bombas de racimo y uranio empobrecido, cuyos efectos posteriores (defectos de nacimientos, cicatrices, heridas internas, cáncer) son todavía sufridos en varios países. Y muchos gobiernos de países ricos han cooperado en imponer reglas internacionales injustas de intercambio y financiamiento, volviendo a la pobreza extrema y sus perjuicios esperados mucho peores de que habrían sido bajo un orden económico global mínimamente justo⁽⁴⁷⁾.

En la medida de que los gobiernos de países ricos y poderosos están materialmente involucrados en causar daño, muchos de sus ciudadanos, de cuyo apoyo político y económico dependen, están igualmente implicados en este daño. Para estar seguros, no podemos frecuentemente, incluso en cooperación con otros que piensan como nosotros, prevenir todas las políticas dañinas de nuestros gobiernos. Pero típicamente podemos evitar algo del daño que estas políticas causarían de otra manera. En la medida de que compartamos responsabilidad por las políticas dañinas perseguidas por nuestro gobierno, tenemos el deber moral intermedio de revertir nuestra participación en el daño que estas políticas causarían de otro modo⁽⁴⁸⁾. Este deber podría ser incluso más estricto y mucho más exigible cuando nos estamos también beneficiando materialmente de las políticas dañinas que nuestro gobierno persigue en nuestro nombre

Podría parecer que estos pensamientos sobre deberes morales intermedios vuelven a nuestra situación un poco

desordenada. ¿Cómo puede un ciudadano individual en un país rico determinar qué daños sufridos en todo el mundo son aquellos en cuyo origen estaría materialmente involucrado? ¿Cómo puede determinar su participación exacta en la responsabilidad de cada daño? ¿Cómo puede determinar, para cada daño, la identidad de aquellos con quienes comparte responsabilidad así como la participación precisa en la carga que cada una de estas personas debería llevar para evitar este daño? ¿Y cómo puede efectivamente contribuir con minúsculas fracciones de un centavo con las millones de personas de cuyo daño sería, de otra manera, co-responsable?

Afortunadamente, todas estas complejidades inmanejables pueden ser evitadas. El daño masivo en el mundo altamente interdependiente de hoy no puede ser limpiamente clasificado en daño en el que el gobierno y los ciudadanos de algún país rico están involucrados y daño en el que no. Para estar seguro, es usualmente bastante claro sobre un daño específico el caer dentro de la primera clase. Pero no hay muchos daños específicos que caigan dentro de la última clase. Incluso cuando las personas son dañadas por desastres naturales, tales como un terremoto o un defecto congénito de larga data, los factores sociales están pesadamente involucrados en el origen de los daños resultantes. Así, los terremotos de una magnitud dada causan vastamente mayor daño entre los pobres que entre los ricos debido a las diferencias en la calidad de las construcciones. Similarmente, la ceguera congénita daña

(47) Así sostengo en POGGE, Thomas W. *World Poverty and Human Rights: Cosmopolitan Responsibilities and Reforms*. Cambridge: Polity Press, 2002.

(48) Para algunos ciudadanos, esta participación justa podría ser cero. Esto es verdad obviamente de los niños y también de aquellos que son victimizados por las políticas gubernamentales dañinas. Podría sostenerse también de aquellos que, siendo no privilegiados, socialmente excluidos o discapacitados, no apoyan significativamente (por ejemplo, a través de los tributos) a las políticas gubernamentales. Los deberes morales intermedios podrían ser también compensados cuando su cumplimiento impide el cumplimiento de otros deberes más importantes o cuando imponen mayor dureza sobre el agente.

Thomas W. Pogge

a las personas en países pobres mucho más que a los ciudadanos prósperos de los países ricos que tienen oportunidades enormemente superiores para compensar su falta de visión. Donde las cosechas caen, la comida es importada para los acaudalados, mientras que los pobres pasan hambre o mueren. Entre los ricos, las enfermedades son extirpadas o curadas, mientras que continúan afectando a los pobres, de los cuales 12.5 millones están muriendo cada año de diarrea, condiciones perinatales y maternas, sarampión, tuberculosis, malaria, neumonía, meningitis, hepatitis y otras enfermedades tropicales⁽⁴⁹⁾.

La persistencia de la pobreza extrema en muchos países pobres, a su turno, se debe en parte a la forma del orden institucional global que previsiblemente reproduce vastamente más pobreza de lo que sería razonablemente evitable. De haber perseguido los países pobres un diferente camino de globalización en los últimos 15 años, el problema de la pobreza extrema sería una fracción de su actual tamaño. En la medida de que nosotros, ciudadanos de países ricos (a través de nuestros gobiernos), participamos en -o nos beneficiamos de- la imposición de este orden injusto, estamos materialmente involucrados

en una enorme mayoría de todo el daño que los seres humanos están sufriendo en el mundo. Las ONGI y sus contribuyentes por lo tanto raramente enfrentan elecciones verdaderamente difíciles entre reducciones de daño moralmente menos valiosas para cuyo logro tenemos razones morales “intermedias” y reducciones de daño moralmente “más” valiosas para cuyo logro tenemos solo razón moral “positiva”.

Solo una pequeña fracción de los ciudadanos de los países ricos está deseando contribuir a evitar tal daño. Sus contribuciones no son de ninguna forma suficientes para impedir todo el daño que los ciudadanos de países ricos tienen el deber moral intermedio de revertir. En el contexto de esta injusticia, deberíamos, para la mayor parte, dirigir nuestras insuficientes contribuciones hacia el máximo efecto: hacia los proyectos de protección contra el daño más efectivos en costo. La reflexión en los deberes morales intermedios así incrementa enormemente la fuerza de nuestras razones morales para lograr protección efectiva en costo, pero no hace ninguna diferencia significativa a cómo las ONGI deben dirigir tales esfuerzos: de acuerdo a ABCD*

4. El final

Las discusiones que hemos tenido sobre este ensayo indican que muchos lectores estarán en agudo desacuerdo con mis conclusiones. Afortunadamente, ellos también sugieren que todos concordamos en aprender de una elaboración cuidadosa de -y compromiso con- este punto de vista. ☺

(49) Estas enfermedades toman en cuenta el 22% de la cuota anual de muertes humanas. Véase WHO. *Op. cit.*; pp. 154-159 (anexo tabla 2).